

**Políticas de Preservación de las Lenguas Nativas Nacionales. Análisis Documental al Caso
de la Comunidad Wounaan Asentada en la Ciudad de Bogotá**

Andrea Carolina Gutiérrez Rodríguez

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH)

Monografía presentada para optar al título de Socióloga

Asesor

Mag. (c) Harvy Del Real González

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Bogotá D.C.

2023

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi amada hija Elizabeth, el motor que impulsa mis sueños, quien con amor y paciencia me acompañó en las largas jornadas de estudio, cediendo con comprensión de su tiempo.

A mi madre, mi abuela y mi hermana, por estar siempre a mi lado y creer en mí.

Agradecimientos

A todos los docentes de la UNAD que a través de estos años de estudio se preocuparon por impartir conocimiento de calidad, por sus consejos y retroalimentaciones en cada curso, especialmente al docente Harvy Del Real, quien como asesor de proyecto de grado guio con infinita paciencia este trabajo, gracias por sus orientaciones.

Resumen

Las lenguas nativas expresan las diversidades culturales, identitarias, creencias espirituales y las percepciones de la cosmovisión de cada pueblo, en Colombia, siendo un país culturalmente diverso y multilingüista, se hablan además del español dominante, sesenta y nueve (69) lenguas nativas que pugnan por su pervivencia, y en esta lucha constante por la conservación de su lengua, tradiciones y territorios, se han visto envueltos por violencia que preside violaciones de los derechos humanos por parte de distintos actores. De lo anterior se deriva el presente análisis sociológico sobre la comunidad indígena Wounaan, originaria del departamento del Chocó, visibilizando las interacciones entre este pueblo minoritario y los habitantes de Bogotá, teniendo en cuenta la políticas de protección a la diversidad etnolingüística y las normativas distritales en protección de derechos que incorporan un enfoque diferencial de diversidad étnica y cultural, para determinar la pertinencia, recuperación y conservación de la lengua Woun Meu en la ciudad de Bogotá.

Palabras clave: Lenguas nativas, Políticas etnolingüísticas, Patrimonio Cultural Inmaterial, Interacciones étnicas

Abstract

The native languages express the cultural diversities, the identity, the spiritual beliefs and the perceptions of the worldview of each community, in Colombia, being a culturally diverse and multilingual country, in addition to the dominant Spanish, sixty nine (69) native languages are spoken that fight for their survival, and in this constant struggle for the preservation of their language, traditions and territories, they have been involved in the violence that presides over human rights violations by different actors. From the above, the present sociological analysis of the Wounaan indigenous community, originally from the department of Chocó, is derived, making visible the interactions between this minority people and the inhabitants of Bogotá, taking into account the policies for the protection of ethnolinguistic diversity and district regulations on matters of protection of rights that incorporate a differential approach to ethnic and cultural diversity, to determine the relevance, recovery and conservation of the Woun Meu language in the city of Bogotá.

Keywords: Native languages, Ethnolinguistic policies, Intangible cultural heritage, Ethnic interactions

Contenido

Índice de figuras	8
Introducción	9
Capítulo 1. Planteamiento del problema	11
Objetivos	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Justificación	16
Capítulo 2. Población: Contexto de la comunidad en su territorio ancestral	19
Pueblo Wounaan	19
Lengua madre: Woun Meu	24
Comunidad Wounaan en Bogotá	26
Antecedentes de Políticas etnolingüísticas en Colombia	32
Ley de Lenguas Nativas	36
Capítulo 3. Estado del Arte	40
Capítulo 4. Marco teórico	43
Contacto lingüístico	43
Políticas etnolingüísticas	45
Patrimonio Cultural Inmaterial	48
Subjetividades emergentes	50
Capítulo 5. Marco metodológico	52
Proceso de análisis de la información	54
Capítulo 6. Observación del uso y vitalidad lingüística de la lengua Woun Meu en Bogotá	57

	7
Capítulo 7. Resultados	61
Análisis de la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística respecto a la comunidad Wounaan asentada en la ciudad de Bogotá	61
Estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de la lengua nativa Woun Meu en Bogotá	66
Alcances de la Ley de Lenguas Nativas en el caso de la comunidad Wounaan en el entorno educativo de la capital del país.	70
Análisis de las subjetividades emergentes que surgen de las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan y los bogotanos	74
Capítulo 8. Conclusiones	77
Referencias bibliográficas	81
Anexos	87
1. Matriz de registro del marco teórico	87

Índice de figuras

Figura 1 Distribución de las comunidades y territorios de los Wounaan	199
Figura 2 Barca de los espíritus, objeto ritual tallado en madera de balsa por un Jaibaná	211
Figura 3 Vestimenta tradicional Wounaan	244
Figura 4 Vocabulario en Woun Meu	266
Figura 5 Vitalidad lingüística Wounaan	288
Figura 6 Distribución poblacional, pueblos indígenas a nivel nacional y en Bogotá	
299	
Figura 7 Uso de la lengua Woun Meu	576
Figura 8 Lenguas habladas	587
Figura 9 Factores externos que amenazan la lengua	598

Lista de tablas

Tabla 1 Marco normativo de protección etnolingüística a las comunidades indígenas fuera de su territorio	54
---	----

Introducción

Las estructuras sociales han modificado características culturales diferenciadoras entre pueblos. El lenguaje ha sido el medio de forma histórica por el cual se han transmitido saberes, leyendas y cosmovisión dentro una comunidad de forma transgeneracional. En el caso de los pueblos indígenas cada uno ve representado su cultura mediante su lengua materna, por lo que los procesos de modernización, desplazamiento, y en general de contacto lingüístico, han afectado su pervivencia hasta el grado de llevar a muchas lenguas nativas a su extinción.

Al entender las dificultades que deben padecer los hablantes activos de las lenguas minoritarias, las transformaciones sociales que deben cursar para encajar en las dinámicas de ciudades capitales tan diferentes en todos los aspectos a su propio territorio, se toma como objeto de análisis sociológico el caso de la comunidad Wounaan en la ciudad de Bogotá, bajo la línea de investigación de la ECSAH: Intersubjetividades, contextos y desarrollo; y las sublíneas: Investigación sobre nuevas subjetividades y actores sociales, e Investigación sobre nuevas formas de asociación en la sociedad colombiana y creación de capital social, que posee el programa de sociología, para esto se pretenderá en este trabajo monográfico, mediante siete capítulos, plantear la problemática investigada, dar contexto de la comunidad en su territorio ancestral, conocer su lengua madre, las dinámicas del pueblo residente en la capital, para analizar de las normativas vigentes, y las interacciones del pueblo Wounaan y la ciudadanía distrital, dando paso a los resultados de las estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de la lengua nativa Woun Meu en Bogotá, señalando los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en el caso de la comunidad Wounaan en el entorno educativo de la capital del país.

Para finalizar exponiendo las conclusiones sobre las interacciones del pueblo Wounaan con la sociedad hegemónica y cómo surgió la necesidad de crear nuevos procesos respetuosos a la hora de impartir el bilingüismo, de entender las subjetividades entre individuos cohabitantes de un territorio, teniendo presente como objetivo el análisis de la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística, y el impacto significativo de estas en la vida de las comunidades indígenas, infiriendo que la protección y promoción de las lenguas nativas es esencial para preservar la diversidad cultural y lingüística de Colombia, esperando que contribuya a generar conciencia sobre la importancia de las lenguas nativas y su papel en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

A lo largo de la historia las comunidades étnicas minoritarias han estado expuestas a relaciones interculturales asociadas a desplazamientos fuera de su territorio, ya sea por grupos armados al margen de la ley, por amenazas e intimidaciones, por enfrentamientos entre fuerza pública y hostigamientos, masacres, intención de vinculación y reclutamiento, o por efectos de prácticas de la minería en el municipio por las multinacionales, o de forma más histórica por el proceso de conquista del territorio, por lo que han sido obligados a reconfigurar sus condiciones de vida y su propia existencia como pueblo y/o individuos que buscan integrarse culturalmente, dando como resultado una uniformidad desigual o una diferenciación prejuiciosa.

Por lo que, derribando la territorialidad y los límites invisibles construidos en las zonas urbanas, se ha buscado una reivindicación de las comunidades ancestrales, en consecuencia se ha construido la Ley 1381, Ley de Lenguas Nativas del 2010 del Ministerio de Cultura, que reconoce los derechos de los hablantes de lenguas propias que conforman los grupos étnicos en Colombia, comprometiéndose con programas “a nivel nacional, regional y local, en torno a la conservación, preservación y difusión de las lenguas nativas” (Urquijo, Red portales Instituto Caro y Cuervo, 2010)

Debido a la importancia de las lenguas ancestrales como patrimonio cultural, la riqueza de esta diversidad y como se requieren acciones para evitar el detrimento de estas heterogéneas formas lingüísticas, para atesorar la cosmovisión literaria, mitología y memoria histórica de cada pueblo antes de que desaparezcan y se pierda una parte fundamental de nuestra cultura ancestral y, teniendo en cuenta la fragilidad de las minorías, la precariedad de su situación actual en materia de pobreza, abandono gubernamental, alcance del conflicto armado e invasión de la

modernización como causales que han creado estigmatización social, desvalorización cultural, exclusión hegemónica y falta de oportunidades para los pueblos nativos.

En suma, se debe tener en cuenta la formación de las distintas culturas en la sociedad para respaldar las interacciones entre grupos identitarios diferentes, utilizando las políticas de integración ciudadana practicando el derecho individual y/o colectivo de intervenir en los escenarios públicos para contribuir en los dictámenes que los perjudican, animando a desempeñar activamente la ciudadanía, entendiendo esto como la cooperación individual y/o colectiva requerida para que resguardar los derechos, iniciativas e intereses culturales, para que sean incluidos en las decisiones públicas, acarreado una acción a favor de los individuos prestando especial cuidado a los derechos de los grupos minoritarios, con el fin de articular actividades para resguardar su desarrollo social, cultural, lingüístico y territorial.

Dado que Bogotá es una ciudad capital que desde su fundación ha acogido a individuos foráneos convirtiéndola en un espacio pluriétnico y multicultural, el gobierno Nacional y Distrital en el marco de esta cohabitabilidad, instaura en el año 2008 la Política de Protección y Apoyo a la Diversidad Etnolingüística, teniendo como finalidad delimitar la responsabilidad estatal y de las comunidades minoritarias en la articulación de la sociedad local y de sus pueblos, para “valorar la diversidad cultural de Colombia y rescatar el patrimonio que cada lengua trae implícito” (Compendio de Políticas culturales, 2008, Pág.370.), evidenciando los derechos de los hablantes de lenguas nativas, e incentivando su uso educativo y diario, para conservar las culturas propias de la nación, darlas a conocer y reaprender de su cosmovisión.

Es el caso de la comunidad Wounaan asentada en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Ciudad Bolívar, la cual dentro de su territorio maneja una memoria colectiva unida a la espiritualidad y ancestralidad del pueblo, pero que debido a problemas externos

derivados del desplazamiento y la exposición a la desaparición tanto física como cultural, según lo indica la sentencia T- 025 de 2004 de la Corte Constitucional, que reconoció el impacto discordante ocasionado por el conflicto armado interno en el país, entre ellos el riesgo de exterminio material y cultural al que han sido expuestos los grupos étnicos en Colombia.

En primera instancia la Corte Constitucional proclama en riesgo de exterminio a “34 de los pueblos indígenas (auto 004 de 2009) y posteriormente las organizaciones nacionales indígenas lograron demostrar que al menos 72 de los 115 es decir el 62% de los pueblos indígenas en Colombia están en riesgo de desaparición física o cultural” (ONU DDHH, 2021, pág. 1), por ende, este trabajo pretende examinar la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística para el grupo indígena Wounaan, según las condiciones del entorno capitalino, para la preservación del uso de la lengua nativa fuera de su territorio chocono.

Desde el espacio que apertura las políticas públicas para la inclusión de la comunidad Wounaan se tienen en cuenta en primera instancia, las circunstancias que son propias de la cultura tales como las costumbres y el lenguaje, considerando que estas características han sido una barrera para progresar en los procesos de entendimiento e interacción con esta cultura, si bien es cierto mediante la experiencia histórica se han ido superando gracias a los procesos interculturales realizados en las instituciones que hacen parte del Estado, contrarrestando el pensamiento hegemónico occidental, se requiere mayor articulación con la comunidad indígena y las entidades relacionadas con los procesos culturales y educativos.

Dentro de las acciones que el Estado ha intentado ejecutar para preservar las lenguas nativas se encuentra la normatividad pensada en los pueblos indígenas, en el respeto a sus tradiciones, en este sentido este trabajo de investigación se enfocó en las leyes de protección etnolingüística, en su aplicación en la ciudad de Bogotá en el caso de la comunidad Wounaan, en

las actividades que han funcionado a la hora de garantizar la supervivencia de la lengua Woun Meu y su respectiva transmisión de generación a generación de la cosmovisión ancestral.

Se vislumbra también el otro lado de la realidad, el descenso de la cantidad de hablantes y el hecho de que lengua y tradiciones han sido mezcladas, remplazadas por las presentes en la sociedad dominante, en especial en la capital, desencadenando el surgimiento de nuevas subjetividades, combinaciones únicas que afectan las prácticas ancestrales y cambian el desarrollo de la comunidad en el ámbito social, educativo y cultural, para lo cual se han efectuado estrategias con enfoque intercultural que amparan el rescate de la lengua nativa Woun Meu, y que aún se encuentran en continuo fortalecimiento.

En virtud de lo anterior, para delimitar la investigación se ha establecido la siguiente pregunta problémica: ¿Cuál es la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística en la preservación y uso de la lengua nativa del pueblo Wounaan asentado en la ciudad de Bogotá?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística respecto a la comunidad Wounaan asentada en la ciudad de Bogotá, con el fin de determinar el cumplimiento de las garantías en uso de la lengua nativa y tradiciones fuera de su territorio.

Objetivos Específicos

Identificar las estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de la lengua nativa Woun Meu en Bogotá.

Establecer los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en el caso de la comunidad Wounaan en el entorno educativo de la capital del país.

Analizar las dinámicas sociales y las subjetividades emergentes que surgen de las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan y los bogotanos.

Justificación

Las lenguas nativas expresan las diversidades culturales, identitarias, creencias espirituales y las percepciones de la cosmovisión de cada pueblo, en Colombia siendo un país culturalmente diverso y multilingüista, se hablan además del español dominante, 69 lenguas nativas que pugnan por su pervivencia, y en esta lucha constante por la conservación de su lengua, tradiciones y territorios, se han visto envueltos por violencia que preside violaciones de los derechos fundamentales por parte de distintos actores, incluyendo al Estado Colombiano.

Con el ánimo de resarcir estos perjuicios el Ministerio de Cultura, mediante el Programa para la Protección a la Diversidad Etnolingüística (PPDE), coordina en articulación con otras entidades del Estado, proyectos y “acciones encaminadas a la preservación y conservación de las lenguas... 81 grupos étnicos del país y 82 organizaciones y cabildos indígenas, ubicados en 26 departamentos” (Urquijo, 2010, pág. 1).

Mediante la construcción de la política de protección de lenguas, el Estado y demás actores se encaminan a contribuir en los entornos de interacción social a través de la participación colectiva de la comunidad residente en Bogotá, para ello se basan de manera especial en la *educación propia e intercultural de la comunidad Wounaan* que va más allá de las instituciones educativas, y se centra en la apropiación identitaria que incluye de manera fundamental el uso de la lengua propia Woun Meu.

En consecuencia, para resguardar las tradiciones étnicas y la oralidad, los miembros de la comunidad promueven la práctica de su lengua nativa en especial con los más jóvenes para evitar la pérdida lingüística; en las reuniones del cabildo deben comunicarse en Woun Meu mientras practican sus costumbres y rituales, que «están en lengua indígena y no pueden ser traducidos,

por cuanto las palabras que contienen aluden a prácticas y elementos propios de su comunidad y su territorio originario que no existen en “la lengua de los blancos”» (Robayo, 2020, pág. 61).

“Si bien en muchas comunidades el cabildo no es lo usual en sus territorios, ha permitido que el movimiento se fortalezca. El cabildo si bien es algo español, porque viene de la colonia, es algo que ha permitido que los indígenas avancen. Ha sido el órgano organizativo, el fundamento organizativo de los indígenas”. (Carbajalín, 2018, citada en Giraldo, 2019, pág. 39)

Ahora bien, esta *reestructuración* sociocultural creadora de los cabildos generó planes de acción que desembocaron en la configuración de un Plan Especial de Salvaguarda, el cual es un acuerdo social y administrativo, y un instrumento de gestión, que pretende proteger el patrimonio cultural para futuras generaciones de la comunidad, en este sentido, los cabildos tienen un papel fundamental en la implementación de las políticas públicas, en Bogotá por ejemplo, las entidades distritales deben formular los planes de acción “en armonía con los Planes de Desarrollo Distrital y con los Planes de Permanencia y Pervivencia de los Pueblos Indígenas” (Decreto 543 de 2011, art. 8, pág. 8).

Debido a la articulación requerida en las políticas de preservación de las lenguas nativas nacionales y a la importancia cultural de su legado es que se pretende realizar un análisis sociológico al caso de la comunidad Wounaan en la ciudad de Bogotá. Se reconoce la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística en el uso de la lengua Woun Meu, teniendo en cuenta la interrelación entre la cultura y la lengua, así como su maleabilidad de acuerdo con los procesos sufridos por la sociedad. La investigación sociológica, es relevante por cuanto, la extinción de una lengua es la pérdida de una cultura y de las tradiciones ancestrales.

Por lo tanto, se puede inferir que dicha investigación sociológica comienza con la observación del estado actual de la vitalidad de las lenguas nativas, requiriendo que el

investigador social tenga como propósito la preservación de la lingüística de los pueblos minoritarios y la aprehensión de estas culturas ancestrales, que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país, por lo que se precisa documentar las tradiciones de los hablantes nativos existentes y velar por el cumplimiento de las políticas públicas que garantizan sus derechos.

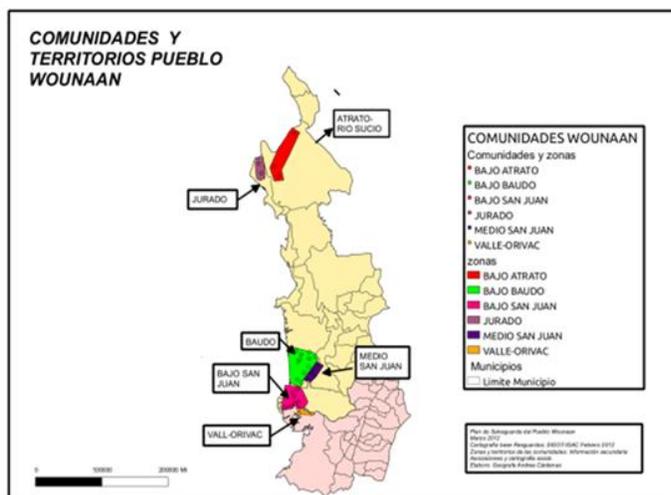
Capítulo 2. Población: Contexto de la comunidad en su territorio ancestral

Pueblo Wounaan

La comunidad indígena Wounaan es conocida también con otros nombres como Waunana, Wounan, Noanamá, Waumeu, Uanan o Waunmeu, dicho pueblo ha habitado en la república de Panamá, y en la cuenca media - baja del Río San Juan durante los últimos 500 años en el departamento del Chocó, en los municipios del Litoral del San Juan, Istmina y en la cuenca baja del Río Baudó, en territorios como Pizarro, el Darién, Riosucio y Juradó, ubicados en zonas de la Costa Pacífica colombiana y sobre las principales vías fluviales que salen al Mar, mientras que en el Darién Chocoano “su hábitat está directamente relacionado con la desembocadura del río Atrato en el Mar Caribe” (Plan de Salvaguarda Étnico del Pueblo Wounaan, pág. 4), además “los Wounaan habitan dispersos en las riberas, en diez asentamientos entre los que se encuentran: Burujón, Papagayo, Cabeceras, Malagueta, Puerto Pizarro” (ONIC, 2022, pág. 1).

Figura 1

Distribución de las comunidades y territorios de los Wounaan



Nota: Plan de Salvaguarda étnico del pueblo Wounaan. Pág.22.

[https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_wounaan - diagnostico comunitario 0.pdf](https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_wounaan_-_diagnostico_comunitario_0.pdf)

En su cosmología, los Wounaan consideran como dios creador a Maach Aai, quien según narra el Plan Salvaguarda:

“En un principio él se originó en una laguna y era un espíritu que se movía como el mar. A medida que fue creciendo tomaba forma, se movía como un niño y comenzó a crear la tierra, el mar, las montañas, la luna y el sol. Después de esto, escogió una playa llamada Baaur Do Mos (playa de río de sábalo), hoy conocida como Baudó y ahí creó a su hijo Ewadam. Por solicitud de su hijo, porque se sentía muy solo, Maach Aai creó gente por medio de muñecos hechos con barro que fueron puestos en la playa. Se crearon entonces los Wounaan quienes llaman padre a Ewadam, ya que fueron creados por petición de él” (PSEPW, 2000, pág. 17).

Dentro de sus tradiciones se encuentran los roles distintivos que han sido heredados entre generaciones, enseñando oficios para progresar dentro de la misma comunidad, como los mayores que a través de relatos, consejos y conversaciones, propios de la tradición oral, que traspasan sus creencias y normas sociales.

En la organización de la comunidad se encuentra como regla un sistema endogámico, esto quiere decir que deben casarse con individuos de la misma comunidad, y a su vez utilizan segmentación exogámica, que prohíbe casarse con personas dentro del mismo grupo a nivel veredal, siendo regular que después del matrimonio se constituya un nuevo grupo residencial con un aproximado de 10 miembros (hijos, esposos y nietos).

A nivel de autoridad existe un Cabildo Gobernador, que es “la autoridad tradicional local permanente”, también los médicos tradicionales o *Bên'kunn*, los pensadores o *Jaibanás*, “son figuras de autoridad y sabiduría para toda la comunidad”. La barca de los espíritus, por ejemplo, es un objeto ritual de la etnia Wounaan, generalmente tallado en madera de árbol de balsa

(*Ochroma pyramidale*), por un Jaibaná o líder espiritual de la comunidad para hacer frente a la desgracia, la enfermedad y la muerte. “En este material se tallan tripulantes conocidos como páchaidáma, que representan personas y animales que protegen al Jaibaná, encerrando en cada detalle de sus figuras y pintas, los saberes ancestrales de la cosmovisión Wounaan” (Artesanías de Colombia, 2014, pág. 1).

Figura 2

Barca de los espíritus, objeto ritual tallado en madera de balsa por un Jaibaná



Nota: Artesanías de Colombia, (2014).

https://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/26066_objetos-rituales-barca-espíritus-g.jpg

Ahora, en los roles divididos por sexo, se encuentran trabajos tradicionales que realizan los hombres como:

“La tumba del monte, la construcción de las viviendas, la preparación de colinos de plátano para la siembra, a la cacería, a la pesca con lente y chuzo o con anzuelo, a la talla de madera y a las transacciones comerciales. Las mujeres se dedican a la limpieza y la preparación de piezas de cacería, a la pesca realizada con la mano, el guanuco o con pequeñas redes y a

preparar los alimentos en general”, (ONIC, 2022, Pueblo Wounaan, <https://www.onic.org.co/pueblos/1155-waunana>).

Por otro lado, la mujer es quien se encarga de mantener las tradiciones vivas, de las labores domésticas, de la agricultura, donde el cultivo regular es la papa, la yuca, la piña, el banano, el plátano, el maíz y el lulo, productos que son “intercambiados o vendidos en lugares como Buenaventura y Docordó. Normalmente se intercambian por pescado con los afros de Togoromá, Charambirá y Choncho” (PSE del pueblo Wounaan, 2000, pág. 33), de igual forma, las mujeres wounaan son las responsables del manejo del territorio, concibiendo lo como *un espacio ritual y simbólico*, “igualmente, les muestran cómo respetar los sitios históricos y sagrados de la cultura Wounaan” (Asociación de Autoridades Wounaan del Pacífico, 2005).

Por lo que se refiere a su cultura, el tejer ha sido un arte vital transmitido de padres a hijos, usando el tejido para construir cestos de uso diario que incluso pueden transportar líquidos, asimismo, “la otra habilidad ancestral es la construcción de canoas, con las que logran movilizarse por ríos, caños y mar y son consideradas las más elaboradas y perfectas entre todas las embarcaciones indígenas”. (Chávez, 2004, pág. 145).

En relación con su religiosidad, las expresiones se manifiestan por medio de rogativas en cantos y bailes, conocidas como Maach Hi, “las rogativas principales son canoita, aguacerito y Karichipari y éstas se realizan principalmente para liberarse de todos los males como enfermedades, escasez de alimentos, inundaciones y plagas” (MinCultura, 2005, pág. 7), además dentro de sus danzas más representativas está el *baile del Guatín, del canario, del tigrecito y de la mariposa*, en donde se separan por grupo según el género y representan los movimientos de los animales, “al ritmo de la tambora y del phipha, que es un instrumento similar a una flauta dulce, el cual es tocado principalmente por hombres mayores” (MinCultura, 2005, pág. 7).

Otra característica cultural de la comunidad Wounaan es la pintura corporal, que utiliza el fruto de la jaca como tinta, se habitúa a realizar estas pinturas en rogativas, cuando la mujer llega a la pubertad, ya que en su primera menstruación “se considera que están preparadas para sus obligaciones de esposa y madre” (ONIC, 2017, Pág. 1), y en general estos rituales son utilizados en diversas celebraciones y ceremonias, ya que “estas pinturas poseen diferentes significados sagrados, ya que se considera que protegen de los malos espíritus y de las enfermedades” (MIN Cultura, 2015, Pág. 8).

En cuanto a la vestimenta tradicional, como se menciona anteriormente es responsabilidad de las mujeres Wounaan, si bien se conoce que al desplazarse del territorio se copian las costumbres occidentales, tal como se puede divisar en la figura 3, se han añadido elementos de la sociedad dominante como zapatos, medias, hebillas para el cabello o cachuchas, la comunidad intenta mantener viva la tradición en la vestimenta, constituida por:

“Una paruma y casi siempre están con el torso desnudo, el cual es pintado con figuras hechas en jagua...Antes utilizaban un guayuco elaborado con la corteza del árbol Damagua. Sin embargo, debido a la llegada de telas a la región, los hombres cambiaron el guayuco por pantalonetas, pantalones y también usan camisetas”. (Plan de vida CAMAWA, 2000, pág. 46).

Figura 3

Vestimenta tradicional Wounaan



Nota: ONIC, 2022. <https://www.onic.org.co/pueblos/1155-waunana>.

Lengua madre: Woun Meu

La lengua nativa de este pueblo es la Woun Meu, correspondiente a la familia lingüística del Chocó, simbolizando un elemento *de identidad étnica y cultural*, manteniendo dentro de su territorio relaciones interétnicas con comunidades afrocolombianas y otros pueblos indígenas como los Embera, Tule y Kuna, mediante el acuerdos comerciales e intercambio de productos.

Y aunque este factor se podría considerar como una variable a su favor en su forma de relacionarse con otros, la verdad es que ha sido un proceso de adaptación y desterritorialidad, enfatizando en el significado de este último concepto, “pérdida de territorio, pugnas de poder; donde te condena a vivir en sitios indiferenciados, donde se rompe toda relación con la historia y la memoria de los lugares, donde existe una amnesia territorial, que puede significar extrañeza y desculturización” (Canclini, 1999, 154).

Esos procesos de adaptación a culturas diferentes, generalmente dominantes, modifican la apariencia, el comportamiento, la cosmovisión y la lengua de los hablantes minoritarios, pues las expresiones verbales son convertidas en un elemento de moda entre jóvenes, al igual que lo es una prenda de vestir, por lo que expresiones en otros idiomas reemplazan las propias, así muchas veces no se conoce su significado exacto, por lo que de poco su territorio ancestral comienza a ser desterritorializado, ya no se siente como propio y lo ajeno exige apropiación.

Ahora bien, esta lengua también es nombrada como “noanamá, chocó, cholos, wounmeu, waumeo” (MinCultura, 2004, pág. 8), como ya se mencionó debido a la presencia de afrodescendientes y colonos en el territorio, la comunidad habla español junto con su lengua nativa, y espera frenar el descenso del porcentaje de hablantes en especial con la población más joven, proceso que han ratificado en el Plan de salvaguarda étnico del pueblo Wounaan, para evitar la declinación en la transmisión de la lengua madre, teniendo este objetivo como modo de resistencia al exterminio.

A continuación, se presenta un ejemplo de vocabulario, homonimia y polisemia de esta lengua ancestral, partiendo del mismo ejercicio de hablantes activos de la comunidad que pretenden seguir con la enseñanza de la lengua Woun Meu:

Figura 4

Vocabulario en Woun Meu

Homonimia		Polisemia.	
1.khāai	Dormir	1.Bu	Pie humano / pata de mesa / patas de animales.
1.khāai	Un día	2.Sĩ	Coronilla humana / corona de árbol.
2.Ubisi	Tener sed	3. Khierr	Dientes humanos / dientes de serrucho.
2.Ubisi	Cortar la cabeza	4. Piu	Brazo humano / rama de árbol.
3.Arr	Palma barrigona	5. Khěu	Nariz humana / nariz como punta de la canoa.
3.Arr	Llevar algo	6.Kach	Oreja humana / oreja de sartén.
4.Porbich	Madre de agua		
4.Porbich	Peluquear bajito		
5.Beer	Puerco		
5. Beer	Contar		
6.Buur	Amarrar		
6.Buur	Inclinar		
7.Kha	Hija / Tejer.		

Tablas basadas en “*KHAUGTARRAUT IEK NUMI NŪM KHŪN ĀBA JAAU SITHEEM MAMŪ CHI IEKHA NŪM KHĪETHUU JAAU SIM*” *Conozcamos las palabras que se pronuncian igual pero con diferente significado* (2013).

Nota: Vocabulario en Woun Meu, MinCultura, 2015, Pág. 9.

Comunidad Wounaan en Bogotá

A lo largo de la historia la comunidad Wounaan ha sido uno de los pueblos indígenas más afectados por el conflicto armado en Colombia, sufriendo desplazamientos forzosos ante las regulares amenazas de los grupos armados, conllevando a problemáticas sociales al llegar a ciudades como Bogotá, la cual se ha convertido en un lugar de refugio no sólo para estos indígenas sino para muchos individuos que comparten el padecimiento de la guerra.

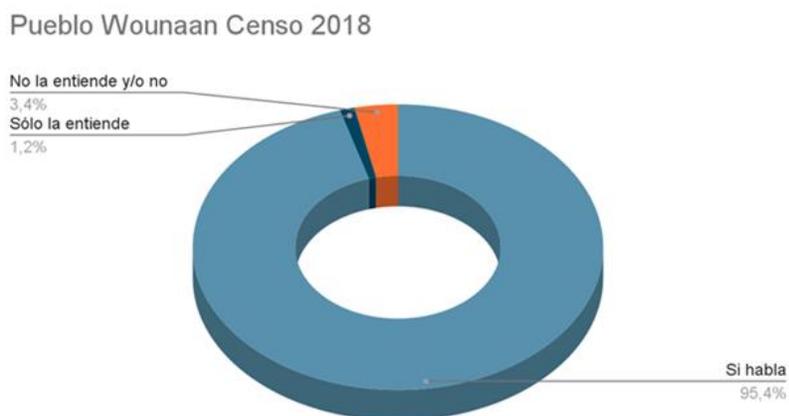
Los Wounaan, debido a su visión del mundo, al experimentar procesos migratorios frecuentemente sobrellevan el impacto cultural que precisa el encuentro con las culturas y subculturas presentes en la capital, con el ánimo de conservar su cultura, raíces y lengua en

Bogotá se ha instaurado el Cabildo de Vista Hermosa, en la localidad de Ciudad Bolívar, donde se reúnen para cuidar y preservar sus costumbres.

Teniendo en cuenta que según datos del censo realizado por el DANE (2018, pág. 1-54), la población que se autorreconoce como indígena es de 1.905.617, en perspectiva, existe un total de 51,6 millones de habitantes en Colombia, de los cuales:

“El 87,6% son blancos o mestizos 9.34% de afrocolombianos (negros, mulatos, palenqueros y raizales), un 4.4% de indígenas y un 0.006% de Rom (Gitanos) (...) correspondiendo al pueblo Wounaan un 0,7% de la población indígena, con 9.066 individuos autorreconocidos, de los cuales un 1,9% residen en Bogotá, con una estadística de “160 familias con una población total de 650 personas” (Cabildo INGA de Bogotá, 2020, pág. 8).

El *estado de vitalidad de las lenguas* según el Ministerio de Cultura y censo de población y vivienda 2018 DANE, indicó que el pueblo Wounaan contaba con una población total de 14.825, de las cuales 13.445 indicó si hablar la lengua, 164 informaron sólo entenderla, y 481 no entiende y/o no la habla esta familia lingüística del Chocó.

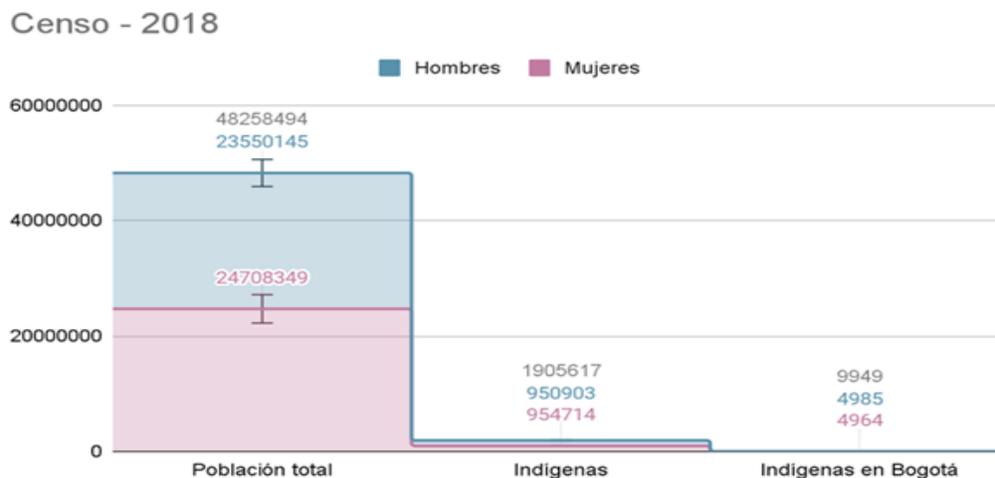
Figura 5*Vitalidad lingüística Wounaan*

Nota: Porcentaje de hablantes de la Lengua Woun Meu. Elaboración propia.

Para poder dimensionar la proporción de las cifras anteriores se realiza la siguiente gráfica poblacional contando con la información del Censo 2018 hecho por el DANE, tomando la población total colombiana, dividiendo entre hombres y mujeres, población indígena en todo el territorio y población indígena en Bogotá también dividida por géneros:

Figura 6

Distribución Poblacional, pueblos indígenas a nivel nacional y en Bogotá.



Nota: Censo Poblacional, DANE, 2018. Elaboración propia.

En Bogotá el Pueblo Wounaan, creó la propuesta de autonomía indígena la cual es resultado del trabajo colectivo, de sabedores, autoridades, mayores, familias, niños, niñas y adolescentes que han creado extensiones de *intercambio de palabras*, con el ánimo de crear espacios educativos de la comunidad en el entorno de la capital, para ello se instaura la Casa Tradicional Dichardi, en lengua Woun Meu (Maach chaain nag oomkhiin jooiin khiirrjug).

Una iniciativa que ha salido a relucir en medio de las estrategias educativas autónomas se aplicó en el colegio oficial La Arabia, en la cual, para la institución distrital se creó un aula única de inmersión, “donde se enseña español como segunda lengua en la ciudad. Un salón de clases donde es posible sumergirse en una mixtura cultural” (Secretaría de educación, 2015, Pág. 1), ya que ellos hablan *Wounaan meu* como primera lengua, por lo que se aspiró a dar garantía al derecho de esta comunidad de acceder a una educación incluyente.

Y es que, en la convivencia interétnica, sobre todo en el sistema educativo de Bogotá, se han realizado varias investigaciones acerca de los enfoques de los PEI y PEC, y sobre las relaciones resultantes de docentes afros, blancos e indígenas con respecto a los alumnos pertenecientes a pueblos indígenas, ya que estas tres poblaciones poseen culturas distintas, pero sobre todo lenguajes distintos, que sin notarse en la práctica escolar transforma la manera de expresión del estudiante.

Esto debido a que los Wounaan, al igual que muchas otras minorías étnicas, deben enfrentarse a una amenaza dual, por un lado, se encuentra la pérdida de ancestralidad relacionada con situaciones de desplazamiento, y por el otro, “la pérdida de posibilidades de supervivencia y desarrollo comunitario indígena en relación a las nuevas dinámicas que implica la urbanidad” (Giraldo, 2019: pág. 37).

La situación anteriormente descrita ha revelado las condiciones de extrema vulnerabilidad de los grupos indígenas residentes en Bogotá, no solo con cifras de pobreza monetaria o global, “sino que también a que sobre los respectivos patrimonios culturales e intelectuales y económicos de estos pueblos se ciernen graves amenazas que atentan contra la continuidad de los mismos”. (SDIS, 2011), lo anterior se debe a que en su mayoría los pueblos indígenas comprenden la transmisión de su tradición de forma oral, por lo que al vulnerar su entorno y modificar su cultura, el resultado será la pérdida de lengua y costumbres.

En contraste con la población nacional, se puede decir también que el nivel educativo del pueblo Wounaan es inferior que el de los bogotanos promedio, que sus asentamientos son en barrios de estratos bajos y/o invasiones, que poseen problemas para acceso a los derechos básicos, y que su cultura ha sido un medio para sobrevivir en la capital, debido a que han procurado insertar sus conocimientos en tejidos, artesanías, alimentos típicos y medicina

tradicional, al mercado informal, tratando de compensar las habilidades que solicita el mercado laboral en Bogotá.

Ahora, al hablar de cambios, el más notable para estas comunidades es el del territorio, donde la construcción y tenencia de una vivienda es favorecedor, mientras que en Bogotá están supeditadas al pago del canon de arrendamiento para poder habitar un espacio, lo que desemboca en hacinamiento para muchas familias debido a los costos, teniendo en cuenta de que su persona está ligada con su territorio, “no conciben a la persona fuera de este” Astaíza (2021), por lo que ese investigador calificó como *enfermedad social* al desarraigo, ya que el pueblo Wounaan se aleja en estas circunstancias de todo lo que representa su identidad y cultura.

Antecedentes de Políticas etnolingüísticas en Colombia

En ejercicio del poder soberano la Asamblea Nacional Constituyente promulgó la Constitución Política de Colombia de 1991, en los Principios Fundamentales, mencionando en el Art. 7°, donde el Estado “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” y el Art. 8°. donde indica que “es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”, haciendo referencia a los grupos étnicos existentes en Colombia, los pueblos indígenas, las poblaciones negras o afrocolombianas, la población raizal, el pueblo palenquero y la comunidad Rom. (Constitución Política de Colombia. Artículos: 7 y 8).

De igual forma, en el Art. 10° se informa que “las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe”, reconociendo así las distinciones étnicas, la perentoriedad de vivificar la diversidad cultural, la connotación de la coexistencia de distintas lenguas en el territorio para lograr un desarrollo social basado en la tolerancia y conciencia de sus raíces.

El papel de la ley 21 de 1991

De la misma manera, se encuentra la Ley 21 de 1991, mediante la cual se avala el *Convenio N°169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* citando la declaración de las naciones unidas en relación con los derechos humanos así:

“En muchas partes del mundo esos pueblos no pueden gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los Estados en que viven y que sus leyes, valores, costumbres y perspectivas han sufrido a menudo una erosión” (UN, 1989, Pág. 1).

Afirmación que se puede validar al revisar el *diagnóstico sociolingüístico* del Ministerio de Cultura, donde expone que cinco lenguas están casi extintas pues ya quedan muy pocos hablantes y otras 19 lenguas están en serio peligro, dentro de las que se encuentra por supuesto la lengua Woun Meu del pueblo Wounaan.

En lo concerniente a esta Ley, en la Parte VI. *Educación y medios de comunicación* el Art. 28 relata el deber de enseñanza a los niños de las comunidades la lectura y escritura en su propia lengua, siendo pertinente el dominio de la lengua oficial, amparando la conservación de las lenguas nativas, y esta misma normativa indica en el Art. 30 que “los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones”, (Congreso de la República de Colombia, 1991, Artículo 30), haciendo referencia a lo mencionado en el apartado anterior sobre la educación inclusiva en materia etnolingüística, con el ejemplo de la Institución Educativa La Arabia, con su proceso bilingüista para menores de la Comunidad Wounaan.

En la misma Ley, se promulga que “deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos”, (Congreso de la República de Colombia, la Ley 21, 1991), del Conflicto Armado se realizó la traducción a las lenguas nativas, con la participación de un equipo interdisciplinario contando también con la participación activa de los pueblos indígenas, raizales y palenqueros permitiendo una construcción de forma colaborativa de las traducciones e interpretaciones de dichos acuerdos.

Dentro del desarrollo normativo también se encuentra la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, y la Ley 1185 de 2008 concerniente al patrimonio inmaterial, el Decreto 2957 de 2010 Nivel Nacional cuyo marco normativo protege *los derechos del grupo étnico Rom o Gitano*

contemplando que La Shib Romani (Lengua gitana), “se ha transmitido desde hace siglos exclusivamente por tradición oral”, (Presidencia de La República de Colombia, 2010, Art. 4.) los documentos normativos que permiten reconocimiento, promoción, fomento y preservación de lenguas nativas, que a su vez pueden ser consultados en la Ley 1381 de 2010 Nivel Nacional “sobre el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas” (Congreso de la República de Colombia, 2010, Art. 1).

Por su parte en Bogotá, existe el Proyecto de Acuerdo 127 de 2010 del Concejo de Bogotá D.C., donde se dicta normas *para la conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas y tribales*, de los grupos étnicos residentes en la capital, el Proyecto de Acuerdo 169 de 2011 Concejo de Bogotá D.C., que “busca implementar en el Distrito Capital, medidas de protección de las lenguas indígenas, afrodescendientes y del pueblo Rom, con el fin de mantener y defender, sus formas tradicionales de vida y su patrimonio cultural” (Concejo de Bogotá, 2011, Art. 3) y el Decreto 1003 de 2012 Nivel Nacional que reglamenta la organización del Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, en aras de proteger los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos y sus lenguas nativas, conociendo lo importante que es la escritura de las lenguas propias de todas la etnias para el fortalecimiento de la educación bilingüista, la obtención de status, el salvaguardar su cultural y de la necesidad de una educación diferencial que no afecte su cosmovisión.

Dentro de esta tarea articulada interinstitucionalmente, se puede señalar que la Mesa Nacional de Concertación de Política Educativa Indígena se centró junto con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la creación de una política pública, orientados según localización de cada pueblo en una normativa existente departamental, desarrollando mecanismos de

seguimiento y control frente a la aplicación de la política etnoeducativa, apoyando la organización de “un sistema de información diversificado que fortalezca la etnoeducación” (Enciso, 2004, pág. 26).

Basado en lo anterior, cabe recordar la definición de derechos humanos dada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que indica que “estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición” (ACNUDH, 2018), siendo estos declarados en 1948 como el primer documento legal internacional de derechos humanos fundamentales, contando con 30 artículos que revelan que son inalienables, indivisibles e interdependientes, equitativos y no discriminatorios, teniendo como obligación respetarlos, protegerlos y cumplirlos a nivel individual y colectivo.

Así mismo, los derechos culturales han sido concebidos como pieza del “grupo de los derechos humanos” y dejan huella en varios entornos de la vida, desempeñando un rol en la esquematización de políticas públicas educativas, basadas en respeto de la diversidad, al patrimonio cultural, destacando la trascendencia de tener acceso a estos y “partiendo de la convicción que es responsabilidad del sector público y privado hacerlos realidad para el colectivo, esto como una forma de prevención de la violencia” (Lasso, 2019, pág. 6).

En este sentido la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO sobre la Diversidad Cultural manifiesta en el Art. 1 que “la diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad” (UNESCO, 2001, Art. 1) y menciona en el Art. 2 que “el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio

para los intercambios culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública” (UNESCO, 2001, Art. 2).

En 1992 se proclamó la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, que indica en el Art. 2 que:

“Las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas...tendrán derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión, y a utilizar su propio idioma, en privado y en público, libremente y sin injerencia ni discriminación de ningún tipo”. (UNESCO, 1992, Pág. 9).

Finalmente, en 1999 se declaró el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna, acción que permite realzar la importancia del patrimonio inmaterial cultural, transmitiendo las tradiciones orales, escritas, artísticas y populares de las poblaciones étnicas, teniendo un diálogo intercultural respetuoso de las lenguas nativas, fomentando el multilingüismo en Colombia, un país rico en multiculturalidad y plurilingüe, consecuencia de los procesos “históricos de colonización, esclavitud, migración y mestizaje que acontecieron en este territorio por más de 400 años” (RTVC, 2014), por consiguiente el Estado debe pretender conservar las tradiciones etnolingüísticas y reconocer la memoria de los pueblos ancestrales, los emergentes de las dinámicas históricas y de las comunidades minoritarias.

Ley de Lenguas Nativas

Como se ha venido señalando, las lenguas nativas son aquel lenguaje materno que los seres humanos aprendemos desde nuestra niñez y que se nos ha sido transmitida por en nuestro entorno familiar, y es debido a esto que se vuelve importante culturalmente, debido a que la

forma en que los individuos se relacionan con los otros y su entorno es determinada por la comunicación, y es parte de nuestra pertenencia cultural e historia individual.

Este acervo cultural que nos rodea ha sido transmitido de forma tradicional y según las capacidades de cada pueblo, razón por la que Colombia es un país multicultural, y en este sentido las diferencias existentes en la sociedad buscan una interacción respetuosa fomentada desde el diálogo, y gracias a las apuestas por reconocer la diversidad, por ejemplo el 21 de febrero, se conmemoran el *Día Internacional de la Lengua Materna* y el *Día Nacional de las Lenguas Nativas*, se permite promocionar la diversidad lingüística y la pluralidad cultural de las diferentes comunidades étnicas minoritarias.

La diversidad lingüística que posee Colombia como nación, ha sido el resultado de los procesos de conquista, esclavitud, desplazamientos poblacionales y mestizaje histórico en este territorio, por lo que el pueblo colombiano, en especial las comunidades que sufrieron como víctimas de la colonización exterminadora, necesitan por parte del gobierno nacional una atención diferencial y comprometida que valore y resguarde las tradiciones lingüísticas de los pueblos ancestrales y sus memorias.

Por las razones antes mencionadas, el Programa para la Protección a la Diversidad Etnolingüística (PPDE) del Ministerio de Cultura se crea en el 2010 la Ley de Lenguas Nativas, Ley 1381, el 25 de enero de 2010 se promulgan las normas sobre “reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes” (Ley 1381), con el objetivo de garantizar para los individuos y/o colectivos hablantes de lenguas minoritarias la salvaguarda de sus expresiones culturales diversas, en concertación con las autoridades de los pueblos étnicos, haciendo énfasis en los derechos al uso de la toponimia en nombres de personas o lugares, y al

diseño de planes de urgencia para las lenguas en peligro de extinción, en precariedad o extintas, al igual que se declaró el 21 de febrero de cada año como Día Nacional de las Lenguas Nativas.

Otro punto fue la implementación gradual de un equipo de *traductores y mediadores* que “pueda atender las poblaciones que no hablan español y de esta forma tener la libertad de utilizar su lengua en cualquier ámbito público y no ser discriminado” (Urquijo, 2010, pág. 1). De igual forma, la Ley de Lenguas Nativas favorecerá la presencia de las diferencias lingüísticas en la educación, puesto que cuenta con docentes capacitados en bilingüismo y así se garantiza se transmita a generaciones nuevas, cabe resaltar que “este proyecto de Ley fue concertado previamente con 81 grupos étnicos del país y 82 organizaciones y cabildos indígenas, ubicados en 26 departamentos. Es decir, más de 1.800 personas participaron en su construcción” (Urquijo, 2010, pág. 1).

En concordancia con lo anterior, el 15 de septiembre de 2007 en la *Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU*, se reglamentó que “los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje” (UN, 2016, pág.1), demostrando la importancia y el derecho que tienen las comunidades indígenas para cuidar y transmitir su idioma, tradiciones y a mantener la dignidad de su pueblo mediante estrategias de educación, y por medio del régimen especial de sus territorios indígenas.

La política lingüística en Colombia comienza su camino en la Constitución política de 1991, y toma forma con el Programa de Protección a la Diversidad Etnolingüística (PPDE) en el 2007. Su objetivo es el desarrollo de las lenguas nativas en ámbitos globalizados, dentro de lo proclamado se pueden ver divisiones claras en cuanto a contenido, lo primero es asignar la

responsabilidad al Estado, para crear los instrumentos encaminados a la aplicación de la ley, velando por el legado lingüístico.

En segunda instancia se confirman los derechos de los hablantes étnicos minoritarios, el reconocimiento del uso de las lenguas ancestrales, y se deja plasmada la no discriminación en todos los ámbitos debido a su lenguaje. Seguidamente se habla de la protección de la lengua por medio de programas de enseñanza, de revitalización, y de protección, que incluyen material de lectura, de difusión, formación docente e investigación.

Por último, se indica las acciones requeridas para la elaboración de un Plan decenal de acción, para ejecutar las medidas de protección dispuestas en la Ley de Lenguas Nativas, en este caso centrándose en la educación para grupos étnicos, señalada en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), advirtiéndole que se requiere de la apropiación consistente de las políticas públicas y renovar las metodologías de trabajo.

Capítulo 3. Estado del Arte

Para esta investigación sobre Políticas de preservación de las lenguas nativas nacionales y para realizar su respectivo análisis sociológico al caso de la comunidad Wounaan asentada en la ciudad de Bogotá, se encontraron los siguientes documentos relacionados con el tema:

Las investigaciones sociolingüísticas basadas en “estudios antropológicos de comunidades étnicas y sus códigos lingüísticos particulares” (Kearny,1984), que dejaron referentes como Edward Sapir, quien estudió lenguas indoamericanas con diferentes estructuras y realizó estudios descriptivos sincrónicos, de lenguas nativas de cuya historia no se tenía conocimiento. Por otra parte, también Bigot (2010) analizó las lenguas de tradición oral, reafirmando la relación con sus respectivas culturas, dando una gran importancia a la diversidad lingüística y a la heterogeneidad, de igual forma, sostenía que el lenguaje es un proceso adquirido y cultural, y que “esto se debe a que el habla varía en los distintos grupos sociales, porque es una herencia histórica del grupo, producto de un hábito social mantenido durante mucho tiempo” (Sapir, 1921, pág.2), entendiendo que el autor menciona que el habla humana al ser instintiva y estimulada por el ambiente natural, desarrolla los elementos comunicativos y de expresión lingüística de los seres, por lo que su trabajo fue relevante para esta investigación en el ámbito de las subjetividades emergentes de la comunidad Wounaan.

Lo anterior se refiere a los procesos de adquisición del lenguaje a nivel estructural en lo que se requiere la gramática del idioma, y a nivel funcional, relativo a la comunicación como *herramienta cultural*, en función de las interacciones sociales, puesto que los lineamientos lingüísticos de desarrollo implican transmitir los significados producidos socioculturalmente.

De ahí que Sapir (1929), en *The Status of Linguistics as a Science*, asegura que “no se puede llevar a cabo el estudio científico de una cultura sin tener en cuenta el estudio de su

lengua”, ya que la cultura perteneciente a una civilización registra inscrita en el idioma que esta utiliza, afirmando también que “no hay dos lenguas que se parezcan lo suficiente como para que se puedan considerar representantes de una misma realidad social”.

De igual forma Benjamin Lee Whorf participó con Sapir en la *Teoría del relativismo lingüístico* o más conocida como “Hipótesis Sapir-Whorf”, fundamentándose en la idea de que la lengua materna determina la percepción del mundo y pensamiento, condicionando al hablante con el idioma, siendo determinante esta teoría con el trabajo aquí descrito, pues se parte de la idea de que las comunidades indígenas al tener su propia lengua determinan por medio de esta una cosmovisión para los suyos.

En trabajos consultados sobre el pueblo Wounaan, Astaíza (2021) estableció un “proceso de determinación social de la armonía/desarmonía entre los indígenas del Cabildo de Vista Hermosa, en la localidad de Ciudad Bolívar”, dicho trabajo dejó como resultado la visibilización de las interacciones urbanas y como culturalmente de forma colectiva e individual *generan ambientes malsanos*, pues incluir los requerimientos hegemónicos sociales de uso de ropa y calzado por ejemplo, no solo por el hecho de ser bien visto en la capital, sino para protección del frío, ha derivado en dolor, “lesiones e infecciones de la piel”, todo esto desde la perspectiva de la medicina, lo que demuestra que la construcción de una política pública debe ser vista desde varios ejes del conocimiento, y como los cambios de entorno cultural para los pueblos indígenas los afectan en todos los entornos.

En la investigación *Mantenimiento y revitalización de lenguas nativas en Colombia. Reflexiones para el camino*, desde área lingüística, Ospina (2015), reflexiona sobre la situación sociolingüística de las lenguas nativas en Colombia, indicando como es interrumpida la transmisión de la lengua propia entre generaciones, como el bilingüismo es en parte un factor de

extinción, e indica procesos de revitalización lingüística que han sido exitosos, recalcando como las políticas públicas en Colombia han sido garantes de los derechos, salvaguardando la multiculturalidad y el multilingüismo.

En otro estudio revisado, se encontró que para Giraldo (2019), en la tesis sobre *Cabildos indígenas, caminos y política pública: Una aproximación desde la sociología relacional*, la autora habla sobre la realidad de las comunidades indígenas en Bogotá, acerca de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, y manifiesta el interés sociológico que despiden las relaciones configuradas entre estos actores sociales en los contextos urbanos y la población de la capital, reconociendo el papel de los cabildos indígenas en la formulación de las políticas públicas, basándose en la teoría sociológica relacional propuesta por el sociólogo italiano Pierpaolo Donati en su obra titulada *Introduzione alla sociologia relazionale* en 1983.

Capítulo 4. Marco teórico

Mucho se habla de diversidad lingüística en los estudios sociológicos, de su importancia cultural y detrimento, sin embargo, han tenido que pasar siglos para que se construya un camino por el cual podamos acercarnos a la verdadera intención de preservar esta identidad de los pueblos indígenas, y de entender que, como menciona Blanco “las lenguas vivas siempre están en movimiento, cambiando, y tienden a responder a las estructuras sociales” (2005, pág. 5), lo que nos indica que el lenguaje es una parte primordial de la socialización en los seres humanos.

Teniendo en cuenta que las reconfiguraciones culturales, y las relaciones entre comunidades indígenas, Estado y sociedad dominante determinan el cumplimiento de las garantías en uso de la lengua nativa y tradiciones fuera de su territorio, se han tenido en cuenta en esta investigación cuatro planteamientos teóricos, que permiten entender las estrategias que amparan la preservación y el rescate de la lengua nativa Woun Meu en la capital colombiana, siendo las siguientes:

Contacto lingüístico

Los análisis sociolingüísticos han permitido examinar la relación entre el lenguaje y la sociedad, determinando que las comunidades no poseen limitantes geográficas o de tamaño, sino que el problema radica en articular el uso del lenguaje con otros individuos, y que sus variaciones o alcances dependen de factores sociales y de relaciones de poder.

En cuanto al contacto lingüístico resultante de las interacciones sociales, se puede decir que es la coexistencia de diversas lenguas en un mismo entorno social, y/o “cuando un hablante puede utilizar hábilmente más de una lengua” (Serrano, 2011), esto permite visualizar las dinámicas sociales modernas, que constituyen nuevas comunidades cargadas de culturas que conviven y se superponen unas a otras, generando nuevas subjetividades y fenómenos

lingüísticos, incluyendo la elección de lenguas, la cual propicia efectos sociales como “el mantenimiento y sustitución de una lengua, la lealtad y deslealtad lingüísticas, el conflicto lingüístico, la política y la planificación lingüística” (Corredor,2018. Pág. 60).

Respecto a lo anterior, la influencia que puede tener una lengua respecto a otra, los efectos de la multiculturalidad han sido estudiados dentro del campo de la sociología por autores como Joshua Fishman, distinguiendo la organización social en el uso de la lengua y la descripción de la misma, encontrando las causas de las transmutaciones sociales en cuanto al uso de la lengua y de los comportamientos de las comunidades culturalmente diferentes.

La cohabitabilidad de lenguas es un fenómeno cotidiano y globalizado que es existente desde diversos momentos históricos, y ha incidido en la evolución lingüística, cultural y de políticas públicas, puesto que en los observatorios dedicados al estudio del contacto de las lenguas se ha descrito la coexistencia de culturas, razas y lenguas de orígenes diferentes. (Ayora,2018), generando tesis sobre la lengua y la sociedad, los problemas que se derivan de esa relación de contacto, siendo un fenómeno social que hace de la lengua su identidad.

Ahora bien, estos procesos de coexistencia o bilingüismo han sido históricamente procesos derivados de expansión territorial, de unificación política, imposición de hábitos lingüísticos, de situaciones poscoloniales o de territorios independizados, y de migraciones de individuos y/o masivos, los cuales generalmente mantienen su lengua nativa mientras aprenden una nueva junto a su grupo familiar o comunidad.

Por lo que Fishman consideraba que al existir contacto lingüístico entre varias lenguas dentro de una misma comunidad “sólo se mantiene un funcionamiento diglósico entre ellas”, es decir, si se generaban funciones específicas para cada una y no entraban a competir con la otra, puesto que, al haber un modelo de conflicto por un mismo territorio, tiende siempre a desplazar

la más dominante a la otra. En cuanto a este mismo tema García & López (2020) indican que no es en sí una relación conflicto, “sino simplemente de resolución natural de una redundancia: si los dos códigos sirven para las mismas cosas, es natural que uno de ellos acabe sustituyendo al otro” (Sección Sin número de página), refiriéndose a que la lengua con mayor prestigio o alcance tomará el espacio de la otra.

Así es que se entiende que si existen o coexisten dos comunidades en un mismo espacio siempre habrá lugar para que se obstaculicen lingüísticamente, y generalmente se encontrará que primero habrá una comunidad bilingüe que contactará a la otra, por lo que como menciona Escobar “las interferencias lingüísticas producidas por el contacto entre el español y el quechua derivan de una reorganización o reinterpretación de los contrastes semánticos del sistema lingüístico del español” (2000, pág. 21), y este mismo ejemplo es compatible con la lengua Woun meu y el castellano dominante en la ciudad de Bogotá.

De tal manera, se deduce que las lenguas nativas, y en realidad todo el lenguaje, es una habilidad propia que tiene el ser humano para comunicarse, que hace parte del mundo que el propio ser humano ha creado, en el cual involucra su propia cultura, intereses y visión. Ahora bien, no solo hace parte de su mundo, sino que es transmisora cultural de generación a generación, así que se concluye que el contacto lingüístico no es aislado del contacto cultural, pues está inmerso en él.

Políticas etnolingüísticas

Haciendo énfasis en relaciones lenguaje, sociedad y relaciones de poder, se aprecia la conexión con los estudios de políticas lingüísticas de Bernard Spolsky, publicados en el año 2004, donde indica que:

“La política lingüística hace referencia a todos los procedimientos lingüísticos, prácticas, creencias y preferencias organizativas de una sociedad...Señalando que mientras algunos países especifican su política lingüística en sus leyes, otros no lo hacen y también mientras algunos países llevan a cabo sus políticas registradas, otros simplemente no las ponen en práctica”. (Spolsky, 2004, pág. 33).

“Language policy means all the language procedures, practices, beliefs and organizational preferences of a society. He points out that while some countries specify their language policy in their laws, others do not do it and also while some countries carry out their recorded policies, others simply do not put them into action” (2004, Traducción propia, pág. 33).

En la construcción de políticas etnolingüísticas se requieren cifras que apoyen la investigación cualitativa para poder analizar los datos y presentar resultados, respecto a esta premisa Spolki menciona que:

“Algunos países pueden presentar documentos relacionados con la cantidad de personas que hablan diferentes idiomas, mientras que otros nunca preguntan ese tema en su censo nacional...así que, la política lingüística contiene no solo los motivos ordinarios de selección, sino también las creencias sobre estas selecciones, los valores de las variedades, variantes y también los intentos de alterar las preferencias y creencias de los demás” (2004, traducción propia, pág.17).

“Some countries can present documents pertaining to the quantity of people speaking different languages while others do not ever inquire that issue in their national census ...Language policy contains not only the ordinary motives of selection, but also beliefs about these selections, values of varieties and variants and also the endeavors to alter the preferences and beliefs of others” (Spolki, 2004, pág. 17).

Las políticas públicas han sido definidas por Kraft y Furlong (2006) como el curso de las acciones gubernamentales, pero también de las omisiones, por medio de las cuales el Estado busca dar una respuesta a las problemáticas públicas. Respuesta que, por regla general, implica una elección entre distintos valores. La política pública es en este sentido un reflejo de los valores que sustentan y animan a los Estados.

Teniendo esto presente, se entenderá que las políticas existentes están dirigidas a regular las problemáticas emergentes en la sociedad, garantizando participación del Estado en las transformaciones y articulación de actores y Gobierno. Dado que las políticas etnolingüísticas están *destinadas a producir cambios en los comportamientos lingüísticos*, se determina que “la planificación lingüística sea ejecutada por instituciones, grupos o individuos que pertenezcan al contexto no gubernamental de una sociedad” (Aguilera Martin, 2003, pág. 91).

Ahora bien, las políticas públicas deben favorecer la protección de las lenguas de las minorías, respaldando los sistemas educativos que fomentan la enseñanza de la lengua madre de manera calificada, pretendiendo coadyuvar a naciones y pueblos a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, sobre educación inclusiva y equitativa de calidad, significando que los investigadores, sociedad civil y en general comunidades étnicas, tienen un papel determinante que desempeñar en la documentación y la preservación de los idiomas que están en rápido declive.

Al mismo tiempo se debe tener en cuenta que los derechos que pretende proteger una política etnolingüística, incluye también derechos culturales que se relacionan con las expresiones de las formas materiales y no materiales de arte, de idioma y de identidad, y es que la diversificación lingüística de una nación se inclina como decía Muñoz (2017) a un reconocimiento de las minorías nacionales y una afirmación retórica de los derechos

individuales, lo que demuestra una tendencia general en los modelos de gobierno, y enfoques con lo pertinente a las lenguas indígenas.

La Lengua como Patrimonio Cultural Inmaterial

El patrimonio cultural ha sido reconocido como toda práctica, expresión o habilidad de una comunidad que ha sido transmitida una generación a otra y que requiere salvaguardarse pues proporciona identidad a un grupo, debido a esto las lenguas y las tradiciones orales fueron incluidas como “vehículo del patrimonio cultural inmaterial” (Smeets, 2004).

En la Declaración *Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* de 2001, se menciona en tres objetivos del plan de acción:

“Salvaguardar el patrimonio lingüístico de la humanidad y apoyar la expresión, la creación y la difusión en el mayor número posible de lenguas. (obj. 5); Fomentar la diversidad lingüística respetando la lengua materna en todos los niveles de la educación dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad. (obj. 6); Promover la diversidad lingüística en el espacio numérico y fomentar el acceso gratuito y universal a través de las redes mundiales, a todas las informaciones que pertenecen al dominio público (obj. 10)” (Págs. 2 y 3).

La UNESCO por medio de sus programas salvaguardas ha ayudado a concientizar la importancia del patrimonio inmaterial, y a alertar sobre la desaparición de las lenguas minoritarias y las consecuencias de este suceso, indicando que la viabilidad de una lengua se determina en principio por la actitud general de sus hablantes hacia su cultura tradicional, ya que no la están transmitiendo a nuevas generaciones, y al interactuar con otros grupos étnicos debido a la diferencia de conocimiento o adelantos tecnológicos, la comunidad menos adelantada suele inclinarse por dejar atrás su cultura, así como indicó el *Consejo Holandés para la*

Investigación Científica (2000), la pérdida de la diversidad cultural es, por lo tanto, una pérdida de experiencias y conocimientos que han demostrado su utilidad potencial para el género humano en general, refiriéndose a lo relevante que es la lengua para una nación, pues su patrimonio cultural es su reflejo.

Debido a las subjetividades resultado de las interacciones entre individuos y grupos, el lenguaje es siempre cambiante y se fusiona, conllevando a la desaparición de lenguas por la incapacidad de las comunidades para afrontar *los efectos colaterales indeseables de la mundialización*, así como menciona Smeet “Para preservar sus lenguas y poder seguir desarrollando su patrimonio cultural inmaterial, los grupos y las comunidades necesitan la asistencia de las autoridades locales y/o nacionales, al margen de que estén reforzadas por una acción a escala internacional”(2004, Pág. 163).

Ahora bien, la Convención de la UNESCO protege la identidad de las comunidades, sus prácticas e idiosincrasia, y especifica las comunidades indígenas:

“Reconociendo que las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos, los individuos, desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la re-creación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana...”, (2001, pág. 4) velando por la protección de comunidades sin importar su tamaño o geolocalización, entendiendo que son un instrumento para transmitir el patrimonio cultural.

En Colombia, el Estado mediante el Ministerio de Cultura, ejecutando en su potestad y encabezando el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural SNPC, ha formulado la política pública que dirige los lineamientos que protegen, conservan y recuperan la identidad cultural del país, de forma inmediata y futura, mediante el decreto 2358 de 2019, entendiendo que por medio del

Único Reglamentario del Sector Cultura, dentro del Principio de Coordinación en materia del patrimonio cultural, rige que las entidades territoriales establezcan medidas de protección al patrimonio cultural articulando los planes de desarrollo e instrumentos de ordenamiento territorial.

Subjetividades emergentes

Las subjetividades hacen parte del carácter cultural de la especie humana, y se ha descrito como un proceso connatural del mundo social, expresando que “la configuración subjetiva representa un sistema auto-organizado en proceso, que genera sus propias alternativas a lo largo del mismo. Las configuraciones subjetivas representan sistemas autopoieticos” (Maturana & Varela, 1987), de esto se puede decir que las subjetividades no tienen relaciones espaciales, ni límites, sino que pertenecen a una estructura que toma forma de diferentes subjetivos.

González, en su artículo “La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: Avanzando sobre un legado inconcluso”, pretende ejemplarizar los cambios de los individuos partiendo del carácter cultural de las prácticas del ser humano, “permiten retomar el tema de la subjetividad como nivel cualitativo distintivo de la especie humana” (2013, pág. 1), además el autor nos habla acerca de la cultura y como se produce en un orden social, infiriendo que esta misma está dentro de la acción del individuo y permanece en un estado cargado de “sentidos subjetivos que especifica su pertenencia a la propia cultura” (2013, pág. 5).

Afirmación que se relaciona con la investigación aquí descrita sobre el caso de la comunidad Wounaan asentada en la ciudad de Bogotá, ya que hablamos acerca de las subjetividades asociadas a la personalidad individual y colectiva, indicando como estas configuran los espacios sociales de acción, y en el caso de los pueblos indígenas que son obligados a alejarse de su territorio, vemos como el contacto lingüístico afecta no solo su lengua

sino sus costumbres y cosmovisión, por lo que es necesario ejecutar y analizar las políticas etnolingüísticas que protegen a estos pueblos minoritarios ya que son considerados parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia.

Capítulo 5. Marco metodológico

Este trabajo se realiza mediante un enfoque cualitativo, debido a que pretende analizar de forma sociológica la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística en la comunidad Wounaan residente en Bogotá, y determinar el cumplimiento de las garantías en uso de la lengua nativa y tradiciones fuera de su territorio.

La técnica utilizada para el desarrollo del presente trabajo fue la revisión documental, teniendo en cuenta lo descrito por Reyes-Ruiz, & Carmona, que “su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas” (Reyes-Ruiz, Carmona Alvarado, 2020, pág. 1).

En la investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio, se buscó establecer el cumplimiento de la normatividad y realizar unas consideraciones sociológicas sobre la interacción Wounaan con los bogotanos.

La recopilación de datos provino en su mayoría de organismos gubernamentales, con información obtenida de censos efectuados a nivel micro y con datos agregados, en particular del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, realizado por el DANE, cuya finalidad fue la de actualizar y evaluar los alcances de las políticas de desarrollo para áreas pequeñas y subgrupos de la población.

A su vez se utilizó información técnica sobre grupos étnicos del Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, donde reposan los Planes Salvaguarda y de donde se extrajo el correspondiente al Pueblo Wounaan.

Dentro de las fuentes de investigación bibliográfica se utilizaron las referencias de orden primario o directo, como artículos de revistas, libros publicados, tesis, disertaciones, reportes, artículos científicos y documentales. Ver anexo matriz de registro del marco teórico página 86.

Para la búsqueda de referencias bibliográficas, se seleccionaron palabras claves como políticas etnolingüísticas, patrimonio cultural inmaterial, exterminio de lenguas nativas, que se relacionan estrechamente con el tema a analizar, rastreando estudios y obras cercanas con el problema de investigación, evaluando la bibliografía seleccionada, optando por textos relevantes y pertinentes iniciando por la lectura de la normatividad sobre la protección de grupos étnicos establecida por el gobierno nacional, y los lineamientos internos de la comunidad Wounaan sobre su cultura y estructura social que pueden ser encontrados en el repositorio del Ministerio de Cultura como información abierta.

Información recolectada

Plan Salvaguarda Pueblo Wounaan: Dentro de este acuerdo social para el fomento del patrimonio vivo se recolectaron las acciones programáticas, indicaciones normativas y políticas públicas requerida para garantizar la sostenibilidad de las manifestaciones de patrimonio cultural de esta etnia indígena, las cuales son mencionadas en los siguientes apartados de este trabajo.

Censo de población y vivienda: Mediante los resultados obtenidos de esta caracterización se analizaron los datos de los habitantes, su distribución en el territorio, sus condiciones de vida como la conformación de los hogares, la jefatura de hogar, pertenencia étnica, lenguas habladas y migración, información utilizada para el apartado de observación del uso y vitalidad lingüística de la lengua Woun Meu en Bogotá.

Compendio de Políticas culturales: Centrándose en la Política de diversidad cultural, el Estado Colombiano genera unas directrices generales que contienen estrategias de fortalecimiento cultural, promueven el enfoque diferencial de las comunidades, adoptando mecanismos adecuados para el Sistema Nacional de Cultura, que contemplan la concertación con las comunidades mediante el diálogo intercultural en espacios que fomentan la cooperación en el ámbito educativo, dando herramientas para realizar el análisis del alcance de la Ley de Lenguas Nativas nombrado en el capítulo de los resultados de la presente monografía.

Proceso de análisis de la información

En concordancia con el proceso de análisis implicado, dentro de la documentación revisada se examinó la normatividad para la preservación de las lenguas nativas, documentos de diagnósticos de Censos del DANE, y autodiagnósticos de la Comunidad Wounaan para identificar la cantidad y calidad de hablantes de la lengua Wou Meuen las investigaciones.

Se sometió la información obtenida a un proceso de análisis crítico y a una descripción, la cual es desagregada de los datos obtenidos en los censos poblacionales, organizada según territorio de interés, en este caso Bogotá, separada por porcentaje de personas auto reconocidas como indígenas y que indican hace parte del Pueblo Wounaan, para así poder llegar a la conclusión de cantidad de hablantes activos y género biológico al que pertenece su porcentaje de vitalidad lingüística, teniendo en cuenta los objetivos el hallazgo de resultados de investigaciones anteriores, más conocidos como antecedentes del tema de investigación, el desarrollo del problema de investigación y revisando los enfoques que utilizaron los autores en las investigaciones recopiladas, tomando en consideración las siguientes normativas de preservación etnolingüística:

Tabla 1

Marco normativo de protección etnolingüística a las comunidades indígenas fuera de su territorio

AÑO	DOCUMENTO	OBJETIVO
Diciembre 18 de 1992	Resolución 47/135	Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüística. Asamblea General de las Naciones Unidas.
1994	Ley 115 de 1994	Ley General de Educación, Capítulo 3, Educación para grupos étnicos, artículos 55-63.
Noviembre 2 de 2001	Declaración Universal de la UNESCO	Sobre la Diversidad Cultural. Refiriéndose a las disposiciones relativas a la diversidad cultural y al ejercicio de los derechos culturales que figuran en los instrumentos internacionales promulgados por la UNESCO.
Enero 25 de 2010	Ley 1381 de 2010. Ley de Lenguas Nativas.	Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.
2010	Proyecto de Acuerdo 127 de 2010	Por medio del cual, en desarrollo de la ley 1381 de 2010, se dictan normas para la

		conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas y tribales, de los grupos étnicos residentes en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones
Agosto 6 de 2010	Decreto 2957 de 2010	Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rom o Gitano, (2010) Presidencia de la República de Colombia, Nivel Nacional.
2011	Proyecto de Acuerdo 169 de 2011	Por medio del cual, en desarrollo de la ley 1381 de 2010, se dictan normas para la conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas y tribales, de los grupos étnicos residentes en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
Diciembre 2 de 2011	Decreto 543 de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C.
Mayo 16 de 2012	Decreto 1003 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 1381 del 25 de enero de 2010. (2012) Presidencia de la República de Colombia, Nivel Nacional.
2014	Convenio Núm. 169	De la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
Diciembre 26 de 2019	Decreto 2358 de 2019	Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, Presidencia de la República

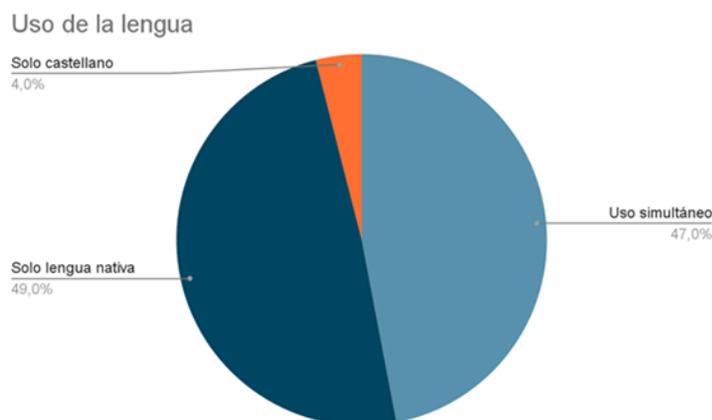
Nota. Las normativas de protección etnolingüísticas aquí mencionadas no son todas las existentes en Colombia, sino únicamente las utilizadas para este documento.

Capítulo 6. Observación del uso y vitalidad lingüística de la lengua Woun Meu en Bogotá

Para poder analizar la práctica y vitalidad de la lengua ancestral del pueblo Wounaan residente en Bogotá, se observa primero la investigación basada en los resultados obtenidos del *autodiagnóstico sociolingüístico* realizado en el año 2010 para el Ministerio de Cultura, en cuanto al uso de la lengua y actitud lingüística hacia esta, por parte de los y las jefes de hogar del pueblo Wounaan, se puede determinar que el uso simultáneo de la lengua Woun Meu con el castellano se da en un 47%, y que el 49 % se comunica en su lengua nativa, mientras que el 4% solo en castellano.

Figura 7

Uso de la lengua Woun Meu



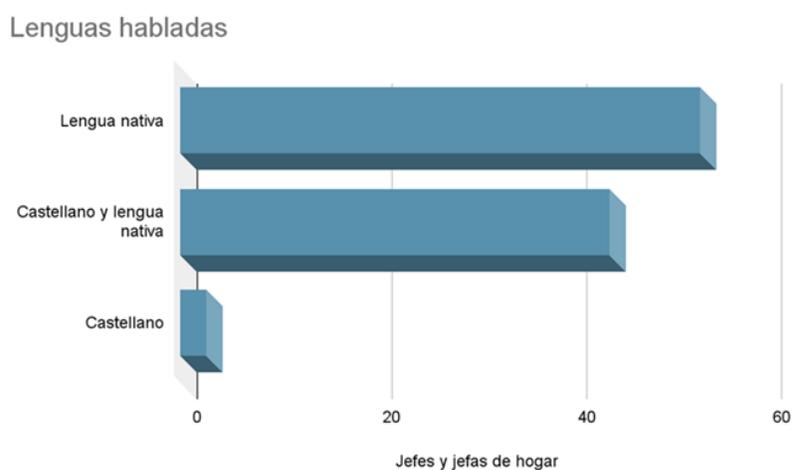
Nota: Diagnóstico uso de lenguas. Elaboración propia.

Lo anterior visibiliza el hecho de que el uso simultáneo de la lengua con castellano dominante, aún está en cifras a menos de la mitad de la población, y que el 49 % que habla solo su lengua nativa posee una barrera lingüística y comunicativa con la población de cultura hegemónica, además se ve el crecimiento del porcentaje de personas auto reconocidas como parte del pueblo indígena Wounaan que solo hablan castellano, lo que aunque en menor

proporción, pone en un creciente y preocupante estado de peligro la supervivencia de su lengua nativa, ahora bien, otro dato que arrojó ese diagnóstico fue que el 53,3 % de los jefes wounaan hablan la lengua Woun Meu, es decir que el restante porcentaje “prefieren hablar en castellano y en la lengua propia, o solo en castellano” (CEPAL,2013).

Figura 8

Lenguas habladas



Nota: Comparación de uso simultaneo de lenguas. Elaboración propia.

Como se aprecia el porcentaje de relación positiva con su lengua nativa en los y las jefes de hogar permanece de forma mayoritaria, entendiendo que su lengua hace “parte fundamental de su identidad y, por lo tanto, como fuente de supervivencia cultural” (CEPAL,2013), y más teniendo en cuenta que en la modernidad y con los procesos de globalización, se requiere “redefinirse hacia fuera (poliidentidad ante la globalización) y hacia adentro (cohesión social y reconocimiento de la diversidad cultural)” (Asiáin, 2014), permitiendo un proceso mayor de interculturalidad.

Dentro del plan salvaguarda étnico del pueblo Wounaan de Colombia se presenta el autodiagnóstico sociolingüístico que concluye que “las mujeres tienen menos conocimientos del castellano tanto en la parte oral como escrita y la mayoría de los jefes de hogar prefiere comunicarse con los miembros de su familia en Maach Meu” (PSEPW, pág. 71), y se indica los factores detectados que amenazan la lengua, entre los que se encuentran la educación hegemónica por parte de los centros educativos dispuestos por el Estado, medios de comunicación como radio, televisión, prensa e internet, presencia de docentes afrocolombianos en su territorio y las religiones existentes que son dispares de las creencias propias.

Figura 9

Factores externos que amenazan la lengua



Nota: Tomado del diagnóstico comunitario pueblo Wounaan. https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/pueblo_wounaan_-_diagnostico_comunitario_0.pdf

En el eje de lengua proponen el fortalecimiento de su autonomía, implementando un proyecto de revitalización de lengua, y exigiendo “la participación de los Wounaan en la mesa nacional de concertación de lengua nativa del ministerio de cultura” (PSEPW).

Ahora bien, según el *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, el patrimonio cultural “es toda manifestación cultural viva asociada a significados colectivos compartidos y con raigambre en una comunidad” (2011, pág.1), y los *elementos linguoculturales* hacen parte de estos, en este sentido, los cambios, pérdidas o fortalecimientos de una lengua nativa requieren de estrategias gubernamentales que garanticen el cumplimiento de políticas públicas según los intereses de las comunidades étnicas.

Teniendo esto en mente, se analiza el tiempo de cada autodiagnóstico que según la Ley de Lenguas Nativas es de cada dos (2) años, el cual cuenta con la participación de todos los pueblos étnicos, para los procesos de salvaguarda, de apropiación de lenguaje y de la cultura, ya que debido a factores externos influyentes que pueden afectar las subjetividades de los individuos y colectivos, aunque hay que reconocer que el modelo nacional para conocer la vitalidad lingüística y apropiación está creado incluso para las lenguas extintas, y posee un lineamiento de recuperación de las mismas, si hay alguna persona interesada en ello.

Por otro lado, la estrategia de protección etnolingüística ha conllevado que las políticas públicas se articulen con otros sectores como el “educativo, el judicial y el sector de protección de la salud, desde los cuales, en forma conjunta con la ley de lenguas y con el proyecto de autodiagnóstico, se han promovido instancias cada vez más amplias de participación de las poblaciones étnicas” (CEPAL, 2013, pág. 288), conduciendo a creación de conocimiento participativo desde los mismos actores objeto de investigación.

Capítulo 7. Resultados

Análisis de la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística respecto a la comunidad Wounaan asentada en la ciudad de Bogotá

Las políticas sociales regentes han sido creadas para reformar los modelos nacionales y mitigar las problemáticas focalizadas, luchando por inclusión ciudadana de las poblaciones minoritarias y vulnerables, teniendo como función generar seguridad a las personas, puesto que “la implementación de políticas ineficientes ha aumentado estos factores que llevan a la incertidumbre, pero, peor aún, ha reducido las estrategias de supervivencia de la población beneficiaria, que ha quedado atrapada en una estructura altamente dependiente del Estado” (Alfaro, 2008, pág. 475).

Lo anterior nos permite pensar en la pertinencia de las Políticas Etnolingüísticas, en su enfoque de pervivencia, en los programas de protección cultural, en donde se traza una delgada línea entre lo que puede ser una ayuda para salir adelante fuera del territorio y crear una costumbre de dependencia asistencial, pues como distinguir las verdaderas necesidades de una comunidad sino es teniendo en cuenta a esta misma, teniendo en cuenta hábitos alimenticios, culturales y lingüísticos.

Esto nos invita a replantearnos también el tema de la inclusión que tanto es mencionado en las leyes y dictámenes étnicos, puesto que en los científicos sociales, en observatorios académicos, en el Ministerio de Cultura, y en el Instituto Caro y Cuervo, han hecho observaciones sobre este tema, pero siempre surge debate sobre las subjetividades emergentes y cuánto se debe transformar una comunidad o individuo para avanzar en la sociedad globalizada, analizando el concepto de contacto lingüístico que habla acerca de cómo una lengua se sobrepone a otra, y por qué, por ejemplo, es aceptable para unos dejar atrás los trajes típicos de

su cultura para ser aceptados visualmente en una ciudad moderna, para otros es pérdida de patrimonio, así mismo, se encuentran cada una de las características de una población ancestral que han sido o pueden ser reemplazadas por la hegemonía, esto por supuesto incluye a la lengua hablante y a la extinción de muchas de estas a través del tiempo.

Ahora bien, uno de los puntos para tener en cuenta al momento de analizar la congruencia de las políticas públicas con los estados lingüísticos, es que la Ley de Lenguas al ser creada dejó establecida la revisión de los autodiagnósticos, sin embargo, cada pueblo que participó en esta creación, dentro de su mismo interés, mediante los planes salvaguardas debe revisar y crear actividades que dentro de su cosmovisión haga que las generaciones más jóvenes utilicen las lenguas madre.

La importancia de estos procesos lingüísticos tiene su sustento en los procesos de globalización, ya que para los individuos no siempre es perceptible las diferencias con otras sociedades, y la autopercepción sin darse cuenta está regida por la sociedad global, siendo esta capaz de transformar la conducta y creando una *pluralidad sin unidad*, pues las relaciones entre individuos-sociedad-entorno se entrelazan, incorporando culturas e identidades con el ánimo de volverlo homogéneo.

Considerando esto se puede ver tanto a nivel global, regional como local, no solo las comunidades sino los gobiernos han comenzado a preocuparse por las minorías étnicas y por la extinción cultural, parte de esto ha consistido en el cambio de políticas públicas, en la misma mirada y reconocimiento a estos pueblos ancestrales, teniendo presente que la pérdida de muchas culturas ha creado un daño irreparable, y que cada día la disminución de hablantes, el desuso, y las transformaciones lingüísticas por inclusión de otras lenguas, ponen en riesgo a las lenguas madres que aún perviven.

En un artículo de Ospina (2015), la autora habla sobre las teorías Krauss (1992), donde este señalaba “una situación catastrófica y pronosticó que el siglo XXI vería la muerte o decadencia de 90 % de las cerca de 6000 lenguas”, de igual forma años después Martí et al. (2006) indicaba que:

“La investigación sobre las tendencias en la transmisión intergeneracional y el uso de las lenguas minoritarias en las generaciones jóvenes prueba que la situación es realmente alarmante: cerca del 50 % de las lenguas estudiadas ya no se transmiten de padres a hijos, y solo el 30 % de estas son usadas por las nuevas generaciones”.

Condiciones que reafirman lo difícil que es revitalizar el uso de la lengua ancestral, pues, aunque existen modelos de enseñanza bilingüista que promueven el uso de la lengua materna y la dominante, muchas veces son los propios miembros de las comunidades étnicas los que deciden no continuar con la tradición, puesto que no es útil para ellos para comunicarse con individuos fuera de su entorno, para trabajar, para estudiar, o sienten miedo a ser ridiculizados.

Ahora bien, en Colombia se cuentan con las normativas pensadas desde el Ministerio de Cultura, las que designan instancias institucionales y señalan responsabilidades dentro de los planes decenales, lo anterior y para señalar un ejemplo, en materia de educación, ya no enseñando el castellano como lengua principal y su lengua como complementario, sino que el español sea una segunda lengua y se respete su tradición.

A lo que hace alusión Gonzales (2013) al decir que:

“Para el desarrollo de ese propósito de igualdad de las lenguas o bilingüismo equilibrado, hace falta poner en las mismas condiciones no solo las lenguas, sino las sociedades que las hablan. Mientras se siga aspirando a un contacto lingüístico

sin conflicto en medio de la situación desigual de sus pueblos tendremos asegurado el fracaso”.

Situación que como se mencionó antes estuvo durante años condenada por no contar con un lineamiento pertinente que pusiera en perspectiva las metas de cada actor en materia de educación, de respeto cultural y de posición frente a políticas públicas, pues como se mencionó en el primer autodiagnóstico sociolingüístico, ninguna de las lenguas estudiadas tiene la pervivencia asegurada.

Una de las razones por las que se siente que se han dejado de lado los derechos de las minorías lingüísticas, es mencionada por el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* - PNUD (2012) “para los indígenas colombianos... además de registrar altos índices de analfabetismo, acompañados de bajas tasas de escolaridad, tiene una cobertura restringida, se caracteriza por una participación marginal en el sistema educativo y enfrenta grandes vacíos de operatividad y funcionamiento” (Pueblos indígenas. Diálogo entre culturas, 2012, pág. 56), de esta premisa podemos analizar que de nada sirve una política etno - educativa si no se puede hacer efectiva en la población objeto, por lo que es pertinente decir que no se requiere solo una infraestructura para tener un colegio, se requieren alumnos, muchos de los cuales por su condición de vulnerabilidad no pueden permanecer porque están en constante migración, porque deben ayudar en la búsqueda de sustento familiar, porque deben cuidar a otros más pequeños, etc., y como si fuera poco la barrera del lenguaje enrudece su situación, pues aunque se quiera implementar a toda costa el bilingüismo respetuoso en instituciones educativas, muchos individuos que prestan el rol de docentes, que saben la lengua, no cuentan con recursos educativos, no han sido capacitados o simplemente no saben cómo transmitirla, por lo que esto sugiere un problema adicional al momento de la pervivencia lingüística.

Y es que como mencionó Foucault en *El orden del discurso*, (1979, pág. 11), el “poder y saber se articulan por cierto en el discurso”, es por esto que las políticas públicas etnolingüísticas son requeridas por las comunidades indígenas, debido a las relaciones de poder ejercidas entre la sociedad, y en este caso, el pueblo Wounaan, ya que se hace evidente las divisiones del discurso dominante y dominado, pues el lenguaje ha sido trascendental en los procesos hegemónicos.

No hay que olvidar que antes del proceso de conquista Colombia hacía parte de los territorios netamente indígenas, que fueron disminuidos hasta casi lograr su exterminio, y que mediante estrategias de mal llamada educación, los conquistadores pretendían que los que ellos llamaban salvajes aprendieran sus costumbres y su lengua, y luego de que adoptaron su lengua castellana por medio de esta cambiaron sus creencias, y les enseñaron a nuevas generaciones una historia no de conquista sino de colonización, no de exterminio sino de globalización.

Es de conocimiento que para Bourdieu el modelo de análisis del lenguaje es una evaluación de todas las consecuencias de las estructuras sociales y de las estructuras simbólicas, como describe en *Las estructuras sociales de la economía*, realizada en el 2001, dicho esto, se puede determinar que la posición socioeconómica, los roles y relaciones sociales son una condición para el análisis de las producciones lingüísticas, y es que en el comportamiento de un individuo en la sociedad es donde se puede visibilizar realmente los efectos del lenguaje, debido a esto, las políticas creadas en pro de los pueblos minoritarios van más allá de una simple protección a una lengua, encierran un proceso de observación, de investigación histórica, de contemplar necesidades de los pueblos ancestrales y de analizar falencias del Estado en implementación de legislación para las interacciones forzadas entre los hablantes de lenguas minoritarias y los colonos de idioma dominante.

Estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de la lengua nativa Woun Meu en Bogotá

Durante el año 2009 cuando la Corte Constitucional elaboró el auto 004, estableciendo un programa “de garantías para los pueblos indígenas” del país, y con la colaboración de las autoridades del pueblo Wounaan, se identificaron mediante una mesa técnica los ejes que sentaron las bases del Plan de Salvaguarda, y los objetivos y la metodología a trabajar en la Asamblea de pueblos indígenas.

Dentro de estas propuestas comunitarias se eligieron las que se consideraban vitales para el pueblo y se avanzó en el diagnóstico, ejecutando lineamientos y/o propuestas sobre “territorio, autonomía, identidad y cultura Wounaan, Derechos Humanos y Mujer, infancia y juventud” (PSE Pueblo Wounaan, pág.10), teniendo presente la necesidad de ejercer su autonomía como pueblo se retoma la *ley de origen o el Derecho Mayor*, pensando que esa tradición ha persistido dentro de la comunidad garantizando la calidad de la vida comunal, el orden social, y la autoridad propia de su pueblo, por lo que se centraron en el desarrollo de la legislación Wounaan y en la materialización de la jurisdicción especial indígena para las comunidades de esta minoría ancestral.

Ahora bien, en el diagnóstico comunitario del Pueblo Wounaan se realizaron recorridos para determinar la identidad y cultura Maach Hi, definiendo las costumbres y dejando sentado frente al nombrado exterminio cultural que este se manifiesta de múltiples maneras como la;

“Pérdida de la Lengua Nativa, adopción de las prácticas culturales de la sociedad nacional (Mayoritaria), asimilación total al vestuario, celebraciones, alimentos, modos de producción y consumo de la cultura occidental. En las comunidades las mujeres expresan con vehemencia que ellas son las responsables de mantener las tradiciones (vestuario, rogativa,

cestería, danzas, pintura corporal, bebidas tradicionales) pero que los hombres son quienes muestran mayor proclividad a la asimilación de la cultura occidental” (Diagnóstico comunitario Wounaan, pág. 65).

Para los integrantes de esta comunidad ser Wounaan significa integridad en todo entorno, y mantener vivas sus costumbres.

Para este propósito de fortalecimiento identitario se abordó el eje educativo, mediante el cual comienzan a surgir estrategias para la pervivencia de su pueblo, una es el libro buk buk, donde se unifica el alfabeto del Woun Meu, en el año 1998, luego se fue perfeccionando con otro ejemplar Buk buk 2 en el año 1999, después se modificó con el Buk buk 3 en el año 2000, para finalizar con Buk buk 4 y 5 en el año 2001. Sin embargo, quince (15) de las comunidades pertenecientes al pueblo Wounaan solicitan adicionalmente material de apoyo para las prácticas educativas, “(cartillas, guías, audiovisuales, cartografías, fotografías, juegos didácticos, etc.) que faciliten la enseñanza de los conocimientos tradicionales en lengua y español” (Diagnóstico comunitario Wounaan, pág. 69), puesto que la educación dominante que no hace parte de los grupos indígenas se impone sobre la de la lengua materna, e imparte saberes diferentes a los que de forma tradicional se enseñan en la comunidad, tales como elaboración de artesanías, construcción de casas y canoas, etc, por el contrario, se imparten categorías valorativas de los modelos occidentales.

Para ayudar a transmitir su cosmovisión a las generaciones más jóvenes las *Autoridades Tradicionales del Espacio Autónomo Indígena - Consejo Consultivo de Concertación*, construyeron de forma colectiva con los integrantes de la comunidad Wounaan Nonam, con la Alcaldía Mayor de Bogotá y con la Secretaría de Educación de Bogotá, un material educativo con el ánimo de que como dice en la portada del documento, “Para que nuestros niños y niñas

conozcan nuestro pensamiento ancestral”, haciendo un resumen desde su propia perspectiva sobre su pueblo, contextualizando sus símbolos de educación propia, mostrando la ubicación de su pueblo en territorio y en la capital de país, igualmente ahondan la Ley de Origen, y dan a conocer la noción de Derecho Mayor, visibilizando su concepto de espiritualidad, y de cómo se deben aplicar sus saberes en el contexto de ciudad, fomentando sus prácticas ancestrales con bailes y con danzas propias.

Dentro de las líneas de acción del plan de salvaguarda del Pueblo Wounaan se toma como indicador a corto plazo la realización de un proyecto de revitalización de la lengua Woun meu, intentando garantizar el fortalecimiento de la autonomía, reclamando la intervención de esta comunidad en la mesa nacional de concertación de lengua nativa del ministerio de cultura, entendiendo que existe una modificación en la organización de los entornos y sus respectivas necesidades, por ende, se debe realizar una construcción mediante un proceso de diálogo acerca de la asociatividad y liderazgo frente a las instituciones estatales, para que como manifiesta Giraldo (2019), se pueda “lograr distintos modos de relacionamiento con la institucionalidad, y finalmente incidir en procesos de cambio y transformación de realidades”, que es lo que realmente interesa a la comunidad Wounaan.

Por parte del Estado se identificó la estrategia con enfoque diferencial étnico e intercultural que amparan la preservación y el rescate de la lengua nativa Woun Meu en Bogotá, comprendido en el Proyecto de Acuerdo 127 de 2010 del Concejo de Bogotá D.C., mediante el cual se dictan las normas *para la conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas y tribales*, de los grupos étnicos residentes en la capital, que van interrelacionados con los planes salvaguardas de las comunidades indígenas, que en su autonomía han determinado aquellos

lineamientos que se adaptan a las necesidades reales de los individuos y/o hablantes de lenguas nativas.

Alcances de la Ley de Lenguas Nativas en el caso de la comunidad Wounaan en el entorno educativo de la capital del país.

En Bogotá se ha planteado la propuesta educativa donde se visibiliza la problemática de que los modelos actuales no responden a “la cosmovisión ni a las realidades y necesidades concretas del pueblo Wounaan” (PSEPW, pág. 68), por lo que en ánimo de proteger su pervivencia lingüística este pueblo decide realizar un modelo propio de educación que tenga reconocimiento por parte del Estado, para lograr nombrar docentes de la comunidad Wounaan, y seguir los dictámenes del *Consejo de Autoridades - Woundeko*, cuya organización implementó “el proyecto pedagógico comunitario PECW Thaitkhier camino a la sabiduría que corresponde a cuatro (4) Centros Educativos Indígenas y Cinco (5) Instituciones Educativas Indígenas” (Arango, 2020), queriendo a corto plazo que se cuente con docentes bilingüistas capacitados que promuevan la lectoescritura, promulguen y divulguen las tradiciones culturales en los espacios educativos para la enseñanza de la lengua Woun meu o Maach meu, agregandola al plan de estudio de los colegios e instituciones de enseñanza, y adicionalmente en relación a su cultura, solicitan que “El estado reconozca en distintas enseñanzas los conocimientos ancestrales”, para que las escuelas tengan temas de formación indígena.

Sabiendo que es un proceso de continuo desarrollo y fortalecimiento para lograr autonomía y articulación con los entes de Estado responsables, con la certeza de que los procesos de pervivencia y transmisión cultural, en especial del uso de la lengua nativa en el diario vivir para los integrantes de estos grupos minoritarios, son de difícil ejecución y continuidad, por lo que cada actividad pensada desde el enfoque propio de la comunidad, de los saberes y cosmovisión, que aporte al término de promover y cuidar el uso de las lenguas madres, comenzando por el eje educativo, donde este espacio suele ser el más común para desarrollar las

interacciones de otras culturas con los pueblos ancestrales, y donde es más fácil moldear la identidad cultural de los más pequeños, debido a el proceso biológico de aprendizaje durante los primeros años de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo que del modelo educativo que se imparte en suma con la educación asimilada en casa, y el comportamiento cultural aprendido en cada pueblo o comunidad, depende el cimiento de la pervivencia de aspectos como las lenguas nativas en cada cultura, en este caso puntual de la comunidad Wounaan, específicamente de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá, los cuales en proceso de coexistencia han constituido familias nuevas, y por ende, nuevas generaciones se ven influidas por el estallido de culturas que residen en la capital, pues ya no solo están en contacto con la cultura afro en su territorio, sino que han tenido que refugiarse en una ciudad multicultural, con fuertes subjetividades y corrientes existentes que por su magnitud tienden a absorber a las minorías y crear una sola población.

Debido a estos hechos es que sus iniciativas concentran valor, pues se centran en el cuidado del patrimonio cultural inmaterial de su pueblo, estableciendo la importancia de su cultura, de su forma de vida, y sobre todo de sus expresiones lingüísticas, por lo que también se debe admirar la creación de estos lineamientos que, desde la educación, propia y nacional, pues es un intento por pervivir, por transmitir sus saberes y como se dijo antes, no ser absorbidos por la sociedad dominante.

Se debe mencionar, que se creó el Proyecto de Acuerdo 169 de 2011, del Concejo de Bogotá D.C., que “busca implementar en el Distrito Capital, medidas de protección de las lenguas indígenas...con el fin de mantener y defender, sus formas tradicionales de vida y su patrimonio cultural”, el cual toma en cuenta procesos de aprendizaje en conjunto con la Secretaría de Educación, de transmisión generacional a individuos más jóvenes y de incentivo

del uso de la lengua madre, de igual forma se abre un camino para la equidad y la inclusión al disponer de un traductor en entidades de carácter público.

Al analizar los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en el caso de la comunidad Wounaan en el entorno educativo de la capital del país, se ve cómo por medio del programa de gobierno nombrado como Revolución Educativa, se plantean lineamientos para cobertura y aumento de la calidad, según las necesidades particulares de cada población, por lo que coexisten en el entorno bogotano iniciativas como la Casa Tradicional Dichardi, que es un espacio autónomo de la comunidad Indígena Wounaan, la cual mediante procesos propios beneficia a estudiantes indígenas que hacen parte del sistema educativo distrital en el marco de la estrategia “Aprende en casa toca a tu puerta” puesta en marcha por la Secretaría de Educación del Distrito, por medio del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR. 1784277 del 20 de agosto de 2020.

Del mismo modo, la otra iniciativa dentro de las estrategias educativas autónomas fue la aplicada en el colegio oficial La Arabia, ya que a partir del año 2012 se concentró el pueblo Wounaan en la localidad de Ciudad Bolívar donde la institución se encuentra, el colegio posee un aula de procesos básicos para niños de la comunidad, garantizando el acceso a la educación, o como indica Alvarez (2018) “donde no se pretenden establecer actividades diferenciales, con los estudiantes mestizos, sino por el contrario, generar ambientes donde se permita el intercambio de saberes”.

Estas iniciativas dirigidas a grupos étnicos minoritarios en las ciudades más grandes, como Bogotá, inicialmente no fueron bien recibidas por las organizaciones de líderes indígenas, ya que ellos lo veían como una imposición del gobierno colombiano, ya que históricamente han relacionado al Estado con situaciones de atropello a sus derechos étnicos, por lo que se centraron

en proyectos etnoeducativos propios, más que planes de inclusión con la sociedad dominante, por lo que muchos aún hoy en día se encuentran en etapas de construcción, pues todos los cambios que se pretender realizar deben ser fortalecidos entre las autoridades de los pueblos indígenas, según sus tradiciones culturales, y según sus necesidades comunitarias, puesto que la educación propia requiere construir lineamientos que vayan de la mano con el entorno social y cultural de los niños, niñas y adolescentes, puesto que su cosmovisión hace que su relación con el mundo sea diferente, y al tener vigente un estándar de educación nacional, la cultura y el lenguaje de estos pueblos no pueden ser acomodados a los procesos educativos, debe existir un respeto y una garantía para el uso de la lengua de los pueblos indígenas.

Análisis de las dinámicas sociales y las subjetividades emergentes que surgen de las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan y los bogotanos

Es de conocimiento público que los grupos étnicos minoritarios, en especial los pueblos indígenas, manejan su propia forma de ver el mundo, su cosmovisión, generalmente por medio de la oralidad ellos hacen referencia a su cultura, sin embargo, dentro de su expresión se encuentran las artesanías, tejidos y pinturas, que borran las barreras limitantes del lenguaje, y que plasman la identidad y son a su vez vehículo de traspaso a las otras generaciones mediante la enseñanza de un oficio.

Ahora bien, dentro de las dinámicas sociales entre etnias que se llevan a cabo en Colombia, los saberes culturales son los que son transmitidos mediante el diálogo, y para la comunidad Wounaan específicamente la lengua madre es parte de su identidad, pues de forma intrínseca se pueden encontrar sus tradiciones culturales, sus cánticos y sus ruegos, sus valores y su memoria como pueblo.

Debido a la necesidad de comunicación es que esta comunidad indígena se ve obligada cada vez más a usar el castellano, así que, dentro de su propio lenguaje, se crea una variación, una nueva subjetividad al momento de hablar sobre un contexto fuera de su territorialidad, ya que deben integrarse, por ejemplo, palabras o nombres de la sociedad dominante que no tiene traducción a lengua propia, y esto debilita su nivel de hablantes y/o uso de su lengua nativa.

Teniendo en cuenta el concepto de subjetividad y de cómo se construye, se identificaron las emergentes para los pueblos originarios, dados los cambios de la sociedad en los últimos años, y de las interacciones en espacios modernos y tecnológicos, que dan cuenta del punto en la historia donde se constituyen estos procesos de pérdida de patrimonio cultural inmaterial, y se arraigan tradiciones modernas bajo la idea de progreso, en este sentido, el etnólogo Augé (1998)

plantea el sentido de la sobremodernidad, indicando que “estamos en la edad de la inmediatez y de lo instantáneo”, dicho esto se entiende el alcance de la globalización en las sociedades étnicas minoritarias y como el sentido de lo instantáneo deja de lado las culturas ancestrales.

En palabras de Foucault “estamos en un momento en el que el mundo se experimenta, creo, menos como una gran vida que se desarrolla a través del tiempo que como una red que une puntos y se entreteje” (1984), visibilizando como en esta época de lo simultáneo, donde todo se forma al mismo tiempo, en el mismo lugar, dentro de la dualidad de lo nativo y lo nuevo, y se dejan de lado los entornos naturales y propios, y se da lugar a la modernidad que trae consigo la cultura hegemónica que se entreteje con la minoritaria.

En el caso específico, y que nos supone este trabajo, de la comunidad Wounaan que fue dispersada de su territorio por conflicto armado y multinacionales, entre otros factores, tanto que se asentaron en el Distrito Capital, se puede reparar en el hecho de que están en una lucha constante entre fortalecer sus tradiciones mientras se incorporan con los capitalinos, y en reclamar sus derechos en Bogotá al mismo tiempo que algunos solo desean volver a su territorio, por lo que se observa como nueva dinámica el hecho de que “sus integrantes caminan en dos mundos: se apegan a sus tradiciones, pero se conectan a través de Internet y usan las redes sociales para promover sus actividades” (Agenda Propia, 2023, especial web CONNECTAS), aunque este dinamismo es predominante en las generaciones más jóvenes y no todos pueden sentir que encajan en las exigencias de la capital del país.

Por lo que se puede deducir que la preservación y uso de la lengua nativa de la comunidad asentada en la ciudad de Bogotá, fue insuficiente, pues a pesar de las estrategias que mantiene la comunidad para que su lengua subsista, la interacción con los bogotanos crean de forma inevitable una nueva subjetividad dentro de este pueblo, ya que combina su lengua nativa

con el español dominante, y los procesos de inclusión o bilingüismo no han sido correctamente efectuados, pues se requiere de la incorporación de personas de la comunidad que lideren desde un enfoque académico la enseñanza de su propia lengua a las generaciones más jóvenes, por lo que aunque existen políticas etnolingüísticas, estas no logran llegar a todos sus individuos que son objetos de protección constitucional y se quedan a mitad de camino o solo en papel.

De acuerdo con lo expuesto en los apartados de este capítulo, al analizar la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística respecto a la comunidad Wounaan asentada en la ciudad de Bogotá, con el fin de determinar el cumplimiento de las garantías en uso de la lengua nativa y tradiciones fuera de su territorio, es posible afirmar que la preservación y uso de la lengua nativa Wou Meu, ha ido avanzando con el tiempo, modificando las normas en pro de la comunidad, teniendo en cuenta el respeto por su lengua y costumbres, dejando atrás los problemas que acarreaba la inclusión forzada en el modelo de lengua castellana imperante en el entorno social y educativo, siendo respaldado por el mandato de las normativas de protección etnolingüística vigentes en el territorio Nacional y Distrital.

Por lo que como resultado de esta investigación se determina que las modificaciones legales en materia de preservación han sido correctas, el avance ya nombrado en cuanto a las estrategias ha permitido que futuras generaciones tanto de la comunidad, como ciudadanos externos, puedan acceder a documentos que relatan su cosmovisión, a material educativo específico de su cultura, y bibliografías sonoras, entre otras, creando un puente que impide la desaparición de esta lengua ancestral y se enfoca en compartir este conocimiento cultural al mundo.

Capítulo 8. Conclusiones

Las estrategias con enfoque intercultural observadas en esta investigación, cuyo propósito es preservar y rescatar la lengua nativa de la comunidad Wounaan en Bogotá, empezando por una de las más antiguas concebida en 1998, el libro buk buk, donde se unifica el alfabeto del Woun Meu, se identifica como el primer paso ejecutor de una política incluyente que respeta y protege las diferencias culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas, y que visibiliza la existencia del Pueblo Wounaan, sin embargo, aunque esta estrategia posee tantos años de creación no comenzó a ser realmente efectiva sino hasta el año 2010 cuando se puso en vigencia el Proyecto de Acuerdo 127 de 2010 del Concejo de Bogotá D.C., normativa que se enfoca en los grupos étnicos residentes en la capital, esto debido a que las estrategias como el buk buk no llegaban a todas las comunidades que se encontraban fuera del territorio y la organización de los pueblos indígenas no estaba articulada con el Estado, por lo que fue a través de esta iniciativa que planes salvaguardas y lineamientos gubernamentales comenzaron a fortalecer la conservación de las lenguas ancestrales, antes de esto las iniciativas carecían de ejecución completa o adaptabilidad a las necesidades reales de los hablantes de lenguas nativas en Bogotá.

De igual forma, al establecer los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en el caso de la comunidad Wounaan en el entorno educativo de la capital del país, se encontró que el proyecto pedagógico comunitario *PECW Thaitkhier, camino a la sabiduría*, plasmó un antes y un después en la forma en que se cohabita y se transmite el conocimiento en procesos bilingüistas indígenas en Bogotá, pues esta iniciativa que parte de la idea de la eliminación de las barreras limitantes del lenguaje, respetando la enseñanza en su lengua propia y de su cosmovisión, esta se ha implementado en cinco colegios públicos esta estrategia, si bien es un avance enorme en materia de resguardo de identidad cultural y ejemplo para otros grupos indígenas, este proyecto

educativo cuenta con ciertas falencias que están aún en proceso de resolución, entre ellas el problema más notorio es la falta de docentes indígenas que estén capacitados en enseñanza de Woun Meu, por lo que la educación se requiere para todas las generaciones de la comunidad.

Al analizar las dinámicas sociales y las subjetividades emergentes que surgen de las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan y los bogotanos se evidencia el encuentro forzado entre culturas que viven los indígenas al salir de su territorio, comenzando por factores evidentes como el vestuario, la comida y por supuesto el lenguaje, características que entran en choque para relacionarse con los habitantes de la capital, puesto que tienen que vivir un proceso de adaptación y/o transformación si desean quedarse, se evidenció que esta dinámica era menos traumática para los jóvenes de esta etnia y los nacidos en la capital, sin embargo, para generaciones mayores es difícil socializar en este entorno bogotano, muchos no hablan español o lo hablan muy poco, sienten rechazo por su apariencia o no pueden hallar una forma de subsistir debido a los oficios que desempeñaban no son utilizados en la capital, por lo que conseguir trabajo es una tarea casi imposible.

Revisando las subjetividades que emergen de los más jóvenes, quienes son más influenciados por la cultura hegemónica, se puede visibilizar que están entre dos mundos donde no sienten que pertenecen a ninguno, tratan de proteger su cultura ancestral, pero a su vez de adaptarse a las disposiciones sociales, por lo que han dejado de lado su vestimenta nativa y sus vocabulario se ha ampliado, introduciendo palabras en castellano y modismos ingleses, imitando la cultura bogotana, divididos entre pertenecer y encajar.

Según los resultados de esta investigación es posible afirmar con seguridad que la pertinencia de las normativas de protección etnolingüística en la preservación y uso de la lengua nativa del pueblo Wounaan asentado en la ciudad de Bogotá comenzó de forma tardía, ya que a

pesar de conocer el Estado colombiano la diversidad de las etnias minoritarias, y expedir leyes para su protección, la ejecución de las normativas de protección etnolingüística no abarcaron a todas las comunidades y territorios, dado que según los diagnósticos presentados por el Ministerio de cultura desde el 2008, año de creación de la Ley de Lenguas, muchos pueblos ya se encontraron extintos en hablantes, conocedores de lenguas ancestrales y de individuos que podrían conformar una comunidad.

Sin embargo, en esta coyuntura contemporánea los avances y estrategias planteadas por la comunidad y el Estado para su pervivencia, fueron de la mano con las actividades de los planes salvaguardas de las comunidades indígenas, que en su autonomía han determinado aquellos lineamientos que se adaptan a las necesidades reales de los individuos y/o hablantes de lenguas nativas, y que se espera que estas sigan siendo ejecutadas en un futuro y puedan ser replicadas en más ciudades, con otros pueblos indígenas, en más instituciones educativas para permitir una verdadera inclusión y reconocimiento de las comunidades étnicas minoritarias, pues se empieza por concluir que el daño es irreparable, pues si bien existen aún hablantes activos de la lengua Woun Meu, la cohabitabilidad con otras culturas indígenas, afros y colonos, ha hecho que se modifiquen hábitos lingüísticos y sociales, ya que sus cosmovisiones ancestrales aunque aún se conocen, son cada vez menos transmitidas y menos usadas por las generaciones más jóvenes.

Por lo que, se debe reconocer la importancia de las culturas ancestrales y de la protección de las lenguas nativas, en Colombia, el Estado en conjunto con las autoridades propias de las comunidades minoritarias pensaron en un compendio de Políticas de preservación etnolingüísticas, que engloba los aspectos más significativos en reconocimiento, protección y recuperación de las lenguas madres, por esta razón, se espera se continúen ejecutando las

acciones como hasta ahora y se modifiquen según las nuevas subjetividades vayan surgiendo, para seguir por el camino de la preservación del patrimonio cultural inmaterial.

Referencias bibliográficas

- Agenda Propia. (2023). Bogotá: donde confluye el universo indígena. Especial web
CONNECTAS. <https://www.connectas.org/bogota-donde-confluye-el-universo-indigena/>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011, 2 de diciembre). Decreto 543 de 2011, *Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá*, D.C.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44832&dt=S>
- Alfaro, S. O. (2008). *Políticas sociales y desarrollo: Una exploración sociológica*. Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (117), 463-477.
- Álvarez Vanegas, M. T., Barreiro Motta, R. A., Buitrago Vargas, G., Palomares Guzmán, S., & Pedraza Ramírez, Y. Y. *La comunidad Wounaan en el Colegio la Arabia IED*.
- Artesanías de Colombia, (2014). *Colombia Artesanal: objetos rituales, barca de los espíritus*. Riqueza Artesanal Serie de noticias especiales para aprender más sobre la artesanía colombiana. Antes: "Colombia Artesanal".
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1992). Resolución 47/135, del 18 de diciembre de 1992, *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*,
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/minorities.aspx#:~:text=1.-,Las%20personas%20pertenecientes%20a%20minor%C3%ADas%20nacionales%20o%20%C3%A9tnicas%2C%20religiosas%20y,en%20p%C3%BAblico%2C%20libremente%20y%20sin>
- Astaiza Vergara, S. (2021). *Violencia, migración, desarraigo y salud. Perfil epidemiológico crítico de indígenas Wounaan en la ciudad de Bogotá*.

- Augé, M. (1998). *Los no lugares: espacios del anonimato: antropología sobre modernidad*, México: Gedisa.
- Arango Rudas, A. M. (2020). *Formación de los docentes indígenas Wounaan en el modelo de educación oficial en el departamento del Chocó*.
- Ayora Esteban, M. (2018). *Reflexión sobre la diversidad lingüística en un mismo contexto situacional y su incidencia en el fracaso escolar*. Tendencia Editorial UR, ISSN: 2382-3135, Número 14 (noviembre 2018); pp. 34-39.
- Bigot, M. (2010). *Fonética y Fonología*. Birgot M. *Apuntes de lingüística antropológica*. Rosario: UNR, 103.
- Bourdieu, P. (2001), *Langage et pouvoir symbolique*, París, Seuil/Points.
- Canclini, (1999), *La Globalización Imaginada*. Paidós: Ciudad de México.
- CEPAL. (2013), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. NU.
- Chávez Mendoza, Álvaro. (2004). *Grupo Indígena Waunana En: ICCH. Geografía humana de Colombia. Región del Pacífico*. Tomo IX . Biblioteca Virtual del Banco de la República.
- Cruz, H. M. (2017). *Políticas sobre diversidad etnolingüística y jerarquías culturales*. *Metamorfosis de una inercia*. América Crítica, 1(1), 73-94.
- Congreso de Colombia. Ley 1381 de 2010. (2010, 25 de enero). Departamento Administrativo de la Función Pública. Diario Oficial 47.603 de enero 25 de 2010.
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741#:~:text=Los%20hablantes%20de%20lengua%20nativa,culturales%20y%20religiosas%2C%20entre%20otras.>

Congreso de la República. Ley 115 de 1994 (1994, 8 de febrero). Ley General de Educación, Diario Oficial 41.214 del 8 de febrero de 1994.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Concejo de Bogotá D.C. (2010, 19 de marzo) Proyecto de Acuerdo 127 de 2010, Gaceta del Congreso No 142 del 19 de marzo de 2009.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39414&dt=S>

Concejo de Bogotá D.C. (2011, 19 de marzo) Proyecto de Acuerdo 169 de 2011. Anales del Congreso. 2011.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=42849&dt=S>

Corredor Tapias, J. (2018). *Aproximación a la sociología del lenguaje hacia unas consideraciones generales*. Cuadernos de Lingüística Hispánica, ISSN 0121-053X, N°. 31, 2018, págs. 59-77

Enciso, P. (2004). *Estado del arte de la Etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública*. Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales Subdirección de Poblaciones. Ministerio de Educación Nacional.

Escobar, A. M. (2000). *Contacto social y lingüístico*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Esteban, M. C. A., & Ma, C. (2008). *La situación sociolingüística de Ceuta: un caso de lenguas en contacto*. Tonos (Revista Electrónica de Estudios Filológicos), 16.

Fernández García, A., & López Izquierdo, M. (2020). *Lenguas en contacto con el español y desafíos sociales*. Presentación. HispanismeS. Revue de la Société des Hispanistes Français, (16).

Foucault, M. (1978), *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad vol.1*, Madrid, Siglo XXI.

- Foucault, M. (1984), “*Des espaces austres*”, *Conferencia dictada en el Cercle, des études architecturals*, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Conyinité* n° 5.
- González Garzón, M. V. (2013). *Autodiagnósticos sociolingüísticos y nuevos caminos en la revitalización de las lenguas minorizadas: mirada retrospectiva desde la experiencia propia*. Tesis de Maestría, Departamento de Lingüística, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Giraldo Vidales, M. C. (2019). *Cabildos indígenas, caminos y política pública: una aproximación desde la sociología relacional*.
- Kraft, M., Furlong, S. (2006). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC.
- Kearny, M. (1984). *La sociolingüística y la enseñanza de idiomas*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36(1), 163-174
- Lasso Prado, A., & Prado Lasso, É. (2019). Paredes Giraldo, Holbein. *Revisión del concepto de derechos culturales*. *Criterio Libre Jurídico*, (16), 1.
- Martín, J. A. A. (2003). *Política y planificación lingüísticas: conceptos, objetivos y campos de aplicación*. *Interlingüística*, (14), 91-96.
- Ministerio de Cultura. República de Colombia, (2010). *200 años. Cultura es Independencia. Wounaan, tejedores de redes*. 2010.
- Ministerio de Cultura. (2008). *Compendio de Políticas culturales*, Pág,370.
- Ministerio de Cultura de Colombia (2008). *Política de Protección a la Diversidad Etnolingüística*. Colombia: Ministerio de Cultura de Colombia.

- https://mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/proteccion-diversidad-etnolingustica/Documents/06_politica_proteccion_diversidad_etnolingustica.pdf
- Ministerio de Cultura de Colombia (2014). *Lenguas Nativas y Criollas de Colombia*. Archivo Colombia: Ministerio de Cultura de Colombia.
- <https://mincultura.gov.co/areas/poblaciones/APP-de-lenguas-nativas/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de cultura. (2015). *Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia*. Dirección de Poblaciones.
- Ministerio de Cultura de Colombia (2017). *Plan Especial de Salvaguarda*.
- Ministerio de Cultura. *Plan de Salvaguarda Étnico del Pueblo Wounaan*. Colombia
- Muñoz, V. (1987). *Bourdieu y su consideración social del lenguaje*. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 37, 1987, págs. 41-56
- ONIC, 2022, Pueblo Wounaan, <https://www.onic.org.co/pueblos/1155-waunana>
- Ospina, M. (2015). *Mantenimiento y revitalización de lenguas nativas en Colombia: Reflexiones para el camino*. Forma y función, 28(2), 11-48.
- OIT. (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014. 130 p
- https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (2012, 16 de mayo). Decreto 1003 de 2012, *Por medio del cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 1381 del 25 de enero de 2010*. (2012)
- Presidencia de la República de Colombia, Nivel Nacional
- <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47469&dt=S>

Presidencia de la República. (2019, 26 de diciembre). Decreto 2358 de 2019. Nivel Nacional.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104832>

Presidencia de la República de Colombia. (2010, de 6 de agosto). Decreto 2957 de 2010, Diario

Oficial 47793 de agosto 6 de 2010,

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40124>

Reyes-Ruiz, L. & Carmona Alvarado, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*.

Robayo Carrillo, J. F. (2020). *Identidad étnica y lenguas en disputa: la situación sociolingüística de una familia indígena Wounaan en Ciudad Bolívar*, Bogotá.

RTVC, (2014, 22 de febrero). *Celebramos el Día Internacional de la Lengua Materna y el Día Nacional de las Lenguas Nativas*. Radio Nacional de Colombia.

<https://www.radionacional.co/cultura/celebramos-el-dia-internacional-de-la-lengua-materna-y-el-dia-nacional-de-las-lenguas>

Sapir, E. (1921). *An introduction to the study of speech*. Language, 1.

Sapir, E. (1929). *The status of linguistics as a science*. Language, 207-214.

Serrano, M. J. (2011). *Sociolingüística*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Smeets, R. (2004). *La lengua, vehículo del patrimonio cultural inmaterial*. Museum International, 159-168.

Spolsky, B. (2004). *Language policy*. Cambridge university press.

UNESCO, (2 de noviembre de 2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity>

Urquijo, A. (2010). *Ley de lenguas nativas*. Portal de Lenguas de Colombia. Instituto Caro y Cuervo. <https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-indigenas/Articulo/contenido/135&>

Vargas-Cruz, S., & Parra-García, I. (2021). *Calidad de vida, buen vivir y salud. Indígenas en la ciudad: el caso de 6 pueblos migrantes en Bogotá*. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia y Editorial Universidad El Bosque.

Anexos

1. Matriz de registro del marco teórico

Autor	Título	Contenido	Criterios de Relación	Referencia
<p>Álvarez Vanegas MT, Barreiro Motta RA, Buitrago Vargas G, Palomares Guzmán S, Pedraza Ramírez YY.</p>	<p>La comunidad Wounaan en el Colegio la Arabia IED</p>	<p>“En la reconstrucción de la experiencia a sistematizar se evidenció cómo el impacto de las acciones pedagógicas adelantadas con los educandos indígenas ha logrado garantizar el derecho a la educación desde una mirada inclusiva atendiendo a la diversidad cultural presente en la experiencia. Así como el reconocimiento a las entidades del estado que se han vinculado para consolidar espacios pertinentes para atender a sus necesidades, ya que el objetivo es adelantar procesos que optimicen el intercambio de saberes, reconocimiento de la identidad y la cultura”.</p>	<p>-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas.</p> <p>-Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá.</p> <p>-Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.</p>	<p>Álvarez Vanegas, M. T., Barreiro Motta, R. A., Buitrago Vargas, G., Palomares Guzmán, S., & Pedraza Ramírez, Y. Y. La comunidad Wounaan en el Colegio la Arabia IED.</p>
<p>Astaiza Vergara, Santiago.</p>	<p>Violencia, migración, desarraigo y salud. Perfil epidemiológico crítico de indígenas Wounaan en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>“El dominio general habla de las condiciones macro-sociales que rodean al pueblo Wounaan y la sociedad moderna que determinan la salud, en este dominio se encuentra que hay cicatrices culturales, ecosistemas gore y sumisión (hiper)cultural que reproducen la desarmonía; el dominio general explica los modos de vida encontrados en la ciudad posterior a la migración que cambian la forma en cómo se vive, introduce nuevas carencias y recluta en el dinero en una zona de Bogotá caracterizada por múltiples adversidades sociales; y el dominio individual habla de los estilos de vida y perfiles familiares de</p>	<p>-Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.</p>	<p>Astaiza Vergara, S. (2021). <i>Violencia, migración, desarraigo y salud. Perfil epidemiológico crítico de indígenas Wounaan en la ciudad de Bogotá</i></p>

		salud de indígenas Wounaan en Bogotá donde hay una desadaptación la ciudad y sus dinámicas de vida		
Arango Rudas, Adriana María	Formación de los docentes indígenas Wounaan en el modelo de educación oficial en el departamento del Chocó.	“Actualmente los docentes indígenas Wounaan se han venido formando en programas con un modelo de educación oficial, razón por la cual su labor docente no es coherente con el modelo propuesto por la educación propia. El objetivo general busca analizar la formación de los docentes indígenas Wounaan en el modelo de educación oficial en el departamento del Chocó, con el fin de aportar en la cualificación de los docentes, a través de una propuesta coherente con el modelo oficial y con la educación propia”	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas. -Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá.	Arango Rudas, A. M. (2020). Formación de los docentes indígenas Wounaan en el modelo de educación oficial en el departamento del Chocó.
Ayora Esteban, María Del Carmen.	Reflexión sobre la diversidad lingüística en un mismo contexto situacional y su incidencia en el fracaso escolar.	“La lengua, como sistema de comunicación, es el eje de la vida social, común a todas las culturas. El aprendizaje de la lengua supone la puerta de acceso a los demás ámbitos culturales y la ampliación de nuestras posibilidades de relación, participación y comunicación”.	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas. -Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá. -Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.	Ayora Esteban, M. (2018). Reflexión sobre la diversidad lingüística en un mismo contexto situacional y su incidencia en el fracaso escolar. Tendencia Editorial UR, ISSN: 2382-3135, Número 14 (noviembre 2018); pp. 34-39.
Chaves, Mendoza Álvaro	Grupo Indígena Waunana. En: ICCH. Geografía humana de Colombia.	“Proporcionan una suficiente información sobre tales agrupaciones humanas que, siglos después de la llegada de los europeos, aún subsisten gracias a sus formas de adaptación a un medio ambiente que, aunque agresivo,	- Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.	Chávez Mendoza, Álvaro. (2004). <i>Grupo Indígena Waunana En: ICCH. Geografía humana de Colombia. Región del Pacífico</i> . Tomo IX . Biblioteca Virtual del Banco de la República

	Región del Pacífico	los mantuvo por fortuna bastante aislados hasta hace pocos años, preservando sus pautas culturales de modo que el estudio comparado de las mismas, con las de otras etnias”.		
Enciso Patiño, Patricia.	Estado del arte de la Etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública.	“Para apoyar la formulación de lineamientos de política etnoeducativa, la Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales del Ministerio de Educación Nacional realizó un Estado del Arte de la Etnoeducación en Colombia. Con esta intención se revisó lo concerniente a políticas relacionadas con el tema y sus efectos en la vida de los grupos étnicos, y se identificaron parámetros en el desarrollo de la Etnoeducación en el país”.	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas. -Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá.	Enciso, P. (2004). Estado del arte de la Etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública. Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales Subdirección de Poblaciones. Ministerio de Educación Nacional.
Escobar, Anna María.	Contacto social y lingüístico: El español en contacto con el quechua en el Perú.	“La autora presta mayor atención a la dimensión semántica del contacto lingüístico, pues es en este terreno en el que, más allá de los efectos de tipo gramatical, de carácter más bien adquisitivo y al parecer contingente, se resuelven y definen, como resultado de procesos de reorganización y resemantización, las particularidades del castellano andino. Procesos pragmáticos y comunicativos, tendencias universales, aspectos relativos a la adquisición de primera y segunda lengua ayudan a comprender, en su conjunto, los fenómenos derivados del contacto lingüístico en razón de lo que Malkiel denominaba, y con bastante precisión, «causación múltiple»”.	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas. -Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.	Escobar, A. M. (2000). <i>Contacto social y lingüístico</i> . Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Esteban Ayora, María del Carmen.	La situación sociolingüística de Ceuta: un	“La finalidad principal de este artículo es exponer la problemática existente, principalmente en la educación, en un contexto de lenguas en contacto en el que	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y	Esteban, M. C. A., & Ma, C. (2008). La situación sociolingüística de Ceuta: un caso de lenguas en contacto. Tonos (Revista Electrónica de Estudios Filológicos), 16.

	caso de lenguas en contacto.	la mayoría de los alumnos no tienen el español como lengua materna y por tanto carecen de una buena competencia lingüística. Para ello describimos la peculiar situación sociolingüística de Ceuta y observamos algunos de los fenómenos derivados del contacto de sistemas”.	el rescate de las lenguas nativas. -Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá. -Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.	
Fernández García, A., & López Izquierdo, M.	Lenguas en contacto con el español y desafíos sociales.	“El estudio del contacto de lenguas, que nace en la lingüística contemporánea a mediados del siglo pasado con Uriel Weinreich, se sitúa en la encrucijada de la lingüística con otras disciplinas, principalmente la sociología, la psicología, las ciencias políticas y la antropología. Esta perspectiva va de la mano con la idea de que las situaciones de bilingüismo o plurilingüismo no pueden explicarse desde un punto de vista descriptivo exclusivamente sistémico, sino que deben abordarse desde la interacción compleja de factores a la vez internos y externos. Por ello, los fenómenos de cambio lingüístico, cambio de lengua, préstamos, interferencias, mezclas y alternancias códicas... se estudian considerando el papel de factores como la comunidad lingüística, las fronteras lingüísticas, las situaciones de migración, y muchos otros”.	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas. -Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá. -Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.	Fernández García, A., & López Izquierdo, M. (2020). Lenguas en contacto con el español y desafíos sociales. Presentación. HispanismeS. Revue de la Société des Hispanistes Français, (16).
González Garzón, Miriam Viviana.	Autodiagnósticos sociolingüísticos y nuevos caminos en la	“El trabajo levanta la mirada a un contexto internacional en el cual se vienen adelantando acciones a favor de las lenguas impulsadas por los propios	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y	González Garzón, M. V. (2013). Autodiagnósticos sociolingüísticos y nuevos caminos en la revitalización de las lenguas minorizadas: mirada retrospectiva desde la experiencia propia. Tesis de

	revitalización de las lenguas minorizadas: mirada retrospectiva desde la experiencia propia.	pueblos, que complementan las claves para continuar configurando lo que debería ser la política y la planificación lingüística desde el paradigma de la ecología lingüística, es decir, a favor de las lenguas y los pueblos y no como respuesta a intereses politiqueros y egoísmos académicos”.	el rescate de las lenguas nativas. -Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá. -Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.	Maestría, Departamento de Lingüística, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
Giraldo Vidales, María Camila.	Cabildos indígenas, caminos y política pública: una aproximación desde la sociología relacional.	“Con el trabajo se busca conocer el nivel de incidencia de los Cabildos Indígenas de Bogotá, en el proceso formulación e implementación de la Política Pública para los Pueblos Indígenas, reglamentada por el decreto 543 de 2011, para atender a las personas indígenas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Bogotá. Para ello, se pretende entender el condicionamiento contextual de los Cabildos indígenas de Bogotá en la urbanidad; conocer el papel de los Cabildos Indígenas de Bogotá y su participación en el proceso de formulación de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, reglamentada por el decreto 543 de 2011 y, finalmente, conocer el papel de los Cabildos Indígenas de Bogotá en el proceso de implementación de la Política Pública para los Pueblos Indígenas antes mencionada”.	-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas. -Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá. -Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.	Giraldo Vidales, M. C. (2019). Cabildos indígenas, caminos y política pública: una aproximación desde la sociología relacional.

<p>OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.</p>	<p>Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.</p>	<p>“El Convenio núm. 169 tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio”</p>	<p>-Contiene estrategias con enfoque intercultural que amparan la preservación y el rescate de las lenguas nativas.</p> <p>-Evidencia los alcances de la Ley de Lenguas Nativas en los entornos educativos de Bogotá.</p> <p>-Constata las interacciones entre los miembros de la comunidad Wounaan con los bogotanos.</p>	<p>OIT. (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014. 130 p https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf</p>
---	--	---	--	---